

LA ESTRUCTURA DEL PRI EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA DE MÉXICO

ANDRÉS FELIPE MESA CARREÑO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C., 2017

“La estructura del PRI en la transición política de México”

Monografía

Presentada como requisito para optar al título de

Politólogo

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Andrés Felipe Mesa Carreño

Dirigido por:

Yann Basset

Semestre I, 2017.

*Con profundo agradecimiento a Yann Basset por su orientación en el desarrollo de esta
investigación.*

Para Jario, Floredy y Rosa Helena

RESUMEN

Esta investigación se concentra en los dos periodos de transición presidencial en México (2000-2012), que pusieron fin a la hegemonía partidista del PRI que se había mantenido desde su fundación en 1929. Desde entonces se había configurado un escenario político desequilibrado a favor del PRI que se reproducía nuevamente en periodos electorales, hasta el punto de considerarse a México como una democracia vulnerada. Sin embargo, a partir de los ochentas las reformas políticas y electorales suscitadas por reivindicaciones políticas de partidos minoritarios fueron marcando el camino hacia la transición presidencial. Así, se indaga sobre la posición política del PRI durante el periodo de transición, determinando si este partido sufrió una reforma estructural a nivel de partido con el fin de mantenerse vigente en la disputa por el control político mexicano. La apuesta será positiva hacia una reestructuración interna, detallando los puntos más importantes de ese cambio, finalmente demostrando un ejemplo de transformación partidista para volver a la toma del control presidencial.

Palabras clave: México, Partido Revolucionario Institucional, hegemonía, partidos políticos, sistema electoral y transición.

ABSTRACT

This research concentrates on the two periods of presidential transition in Mexico (2000 – 2012), which ended the PRI's hegemony that had prevailed since its foundation in 1929. From that moment, an unequal political landscape was formed, to exclusively benefit the PRI. Such was the repeated success of the model, Mexico was considered a failed democracy. However since the 1980's, political and electoral reforms raised by rejuvenated minority parties set the course towards the presidential transition. Thus, this article investigates the PRI's political position during the transitional period (2000 – 2012) determining if the political party had a structural reform with the purpose of keeping active in the dispute for the Mexican political control. It will explore internal restructuring, and will explain the most important points of this change, finally showing an example of partisan transformation in order to take back control over the presidency.

Key words: Mexico, Institutional Revolutionary Party, hegemony, political parties, electoral system and transition.

CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	6
EL PRI COMO EL PARTIDO ÚNICO	
1.1.La democracia interna del PRI, perspectiva del sistema	12
1.2. Democracia interna del PRI, perspectiva del partido.	13
LOS MOMENTOS DE CAMBIO	
2.1. La transición (de los años 1970 a la alternancia), perspectiva del sistema	20
2.2. La transición (de los años 1970 a la alternancia), perspectiva interna del PRI	26
LA TRANSICIÓN PRESIDENCIAL: EL PRI EN LA OPOSICIÓN	
3.1. Cambios internos en el PRI y el método de selección de sus candidatos	33
3.2 Elecciones julio 2 de 2006	43
3.3 Último periodo de alternancia partidista (2007-2011)	45
CONCLUSIONES	50

INTRODUCCIÓN

Desde la revolución política y social en México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mostró a lo largo del siglo XX como un partido de Estado, como un partido político que nació y se desarrolló a la par con la historia del México democrático. Por eso en el esquema de actores del sistema político mexicano, pese a que el modelo democrático ha permitido la aparición de otras corrientes políticas representadas en pequeños partidos, indiscutiblemente el PRI se ha posicionado tradicionalmente como el partido del Estado federado por excelencia; así como lo ha demostrado su presencia mayoritaria en la administración política (Aziz, 2009). Hasta finales del siglo XX se relacionó al PRI como la cara visible de las instituciones políticas mexicanas, mientras sus militantes ocuparon una vez tras otra los cargos públicos más importantes y sus capacidades políticas se concentraban en torno al presidente, como figura líder del partido. Entretanto la participación de otras facciones políticas quedaba reducida a escasos cargos públicos en cada uno de los Estados mexicanos y a una oposición coyuntural débil durante los periodos electorales.

Si bien el PRI se había posicionado como el partido que contenía casi todo el poder político de México, con una presencia mayoritaria en las gobernaciones, en los escaños del Congreso de la Unión y en las presidencias municipales, dicho monopolio había configurado toda una estructura partidista sólida en torno a sus estrategias, formas de desenvolvimiento en el escenario político y social y un sistema jerárquico para la toma de decisiones. Bajo esa solidez partidista, el presidente representaba la dirigencia jerárquica de un partido con múltiples corrientes internas, pero que llegaban a un punto de consenso gracias a la figura presidencial que equilibraba las fuerzas internas. Con el orden estructural mencionado a nivel de partido se había configurado un escenario político desequilibrado a favor del PRI que se reproducía nuevamente en periodos electorales, hasta el punto de considerarse a México como una democracia vulnerada en torno a un régimen partidista.

Sin embargo, desde los años 1990 la presencia de otros partidos políticos y las reformas electorales suscitadas por reivindicaciones políticas de partidos minoritarios fueron marcando el camino hacia la transición presidencial (Gómez, 2009). Otros partidos como el Partido de Acción Nacional (PAN) o el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fueron ganando elecciones para gobernadores, senadores, diputados y presidentes municipales, hasta

el punto en que el PAN ganó la presidencia en dos periodos electorales con Vicente Fox (2000 – 2006) y Felipe Calderón (2006 – 2012).

Es así como México, luego de producir una de las hegemonías partidistas¹ más icónicas de América Latina, pasa a la transición de un sistema multipartidista durante los periodos presidenciales de alternancia de 2000 a 2012, periodo en el cual se concentra el desenlace del presente proyecto de investigación, luego de revisar y analizar algunos procesos de reformas. Aparentemente la hegemonía partidista del PRI le había permitido mantener su solidez estructural durante todo el siglo XX. Sin embargo la aparición de gobernadores de otros partidos en diferentes Estados y la pérdida de numerosos escaños en el Congreso de la Unión han puesto en entre dicho dicha estabilidad, poniendo fin al llamado “régimen democrático”² del PRI que se había mantenido desde los años de la revolución mexicana en 1928.

De manera contundente, la derrota del PRI en los últimos dos sexenios presidenciales dilucidó la transición política que vive México con sus primeros esbozos en los años 80 y 90, transición hacia la democracia, entendiendo este periodo de cambio como una fase o una etapa en desarrollo en la historia política mexicana, producto de una fase hegemónica precedente, de acuerdo a la explicación de José Woldenberg en *Historia mínima de la transición democrática en México* (Woldenberg, 2012). En ese marco de transición, se entiende que los actores son los partidos políticos que se mueven en un espacio de sistema partidista.

El presente proyecto se concentra en el punto de vista del partido durante el mencionado periodo de transición y sus antecedentes, es decir, qué pasó con el PRI hegemónico durante esos años de alternancia, más allá de los amplios análisis que se han hecho sobre el aspecto general del sistema político durante ese movimiento de apertura. La literatura mexicana ha detallado con amplitud el episodio que explica el fenómeno de la transición política, de una democracia hegemónica a una pluralista, pero más allá de esos

¹Se entiende al PRI hegemónico, periodo que transcurre antes del proceso transicional, de la manera como describe Giovanni Sartori conceptualmente a éste tipo de partidos en su obra *Partidos y Sistemas de Partidos* “Un partido hegemónico permite la existencia de otros partidos únicamente como *satélites*, o, en todo caso, como partidos subordinados; esto es, no se puede desafiar la hegemonía del partido en el poder”.

² El modelo de democrático que se toma como referencia para entender al México previo a la transición, como una democracia vulnerada, es el de Giovanni Sartori en *Elementos de Teoría Política*. En su obra, Sartori dice que “la regla en las democracias liberales es que la mayoría gobierna en el respeto a los derechos de la minoría. Quien dice *majority rule* olvidándose de los *minority rights* no promueve la democracia, la sepulta”.

análisis, en este caso se estudia la naturaleza del PRI, indagando si pasó de partido hegemónico a ser otro partido más del sistema político como supondría la evolución general del sistema. Incluso se llegó a temer la desaparición total del partido, pero con la acometida electoral que dio en 2012 al borde de una crisis, los miedos de extinción partidista se disiparon. Sin embargo, algo cambió seguramente para el partido.

Teniendo en cuenta lo anterior, el problema que el presente proyecto de investigación quiere analizar es si durante la transición política que tuvo sus primeros esbozos en los años ochenta, y consecuentemente durante la transición presidencial (2000-2012), el PRI se vio obligado a realizar un cambio organizacional en su estructura partidista. Se trata de determinar si tanto su organización como facciones internas se vieron alteradas durante el periodo de transición, recordando que el PRI había logrado consolidar una estructura sólida de hegemonía partidista hasta antes de la transición. En otras palabras, se trata de determinar si el PRI gestionó estrategias de reestructuración producto del contexto o quizás por una decisión previamente deliberada de sus dirigentes, que alteraron la firme estructura de partido hegemónico que le había funcionado durante todo el siglo XX.

Así, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo el PRI logró reformarse para adaptarse al nuevo contexto de democracia pluralista? A esto se responde que la estructura organizacional del PRI siempre ha estado de manera reveladora en constante cambio tanto en los años de la hegemonía partidista como en la etapa de transición. Durante el periodo hegemónico, la estructura del partido estuvo sólidamente liderada por el presidente del partido que era a su vez el presidente de México, pero se mantuvo en pequeñas modificaciones que poco a poco fueron abriendo espacios en pro de un pluralismo democrático. Ya durante el periodo de transición, las pequeñas reformas desencadenaron un inminente proceso de democratización y alternancia presidencial, obligando al PRI a ajustarse a este nuevo escenario desequilibrante. En este nuevo contexto, el liderazgo del PRI se distribuyó en cabezas como el dirigente del Comité Ejecutivo Nacional del partido, agrupaciones gobernadores y algunos diputados priístas y líderes renombrados de las facciones internas, que ciertamente debilitaron al partido, hasta que volvió a encontrar un equilibrio organizacional que le permitió volver a la presidencia en 2012. Sin embargo, el partido se ha desarrollado bajo un perpetuo cambio de estrategias orientadas siempre a

mantener el control indefinido del escenario político mexicano, y esa orientación sería la que le dio al PRI una imagen de partido sólido en su estructura.

En ese sentido, los alcances propuestos versan sobre un análisis detallado de los posibles cambios introducidos en la estructura partidista del Revolucionario Institucional. El análisis estructural se hará a partir de tres criterios fundamentales para entender la estructura organizacional de un partido, según las guías teóricas de Robert Michels y Giovanni Sartori: determinación de los métodos de selección de candidatos políticos previos a las contiendas electorales, revisión del sistema electoral y sus reformas y, por último, revisión del sistema político mexicano enfocado en la posición del PRI.

Usar el criterio del método de selección de candidatos, encuentra su razón de ser en la capacidad que tiene este método para reflejar la composición y jerarquización verídica de un partido. Para tal efecto, en la obra *Los partidos políticos* de Robert Michels, se analiza como más allá de las facciones y discursos que manejan los partidos, algo revelador para definir su estructura es identificar la “oligarquía” que maneja los partidos, compuesta en particular por los tomadores de decisión para la selección de candidatos en las contiendas de los sistemas electorales (Michels, 2001). Este aporte resulta revelador para la investigación, al detallar que más allá de los discursos, los cuales pueden ser inconstantes y cándidos, o se pueden ajustar a las necesidades coyunturales del partido, los procesos internos para la designación de candidatos detallan muy bien cómo se compone un partido, es decir que apunta a la estructura, y a quienes son los tomadores de decisión dentro de los partidos.

Por otro lado, la teoría de Michels, conocida como la “ley de hierro de la oligarquía”, resulta adaptada al escenario político mexicano. En ella se explica cómo los partidos políticos, que solo encuentran cabida en los sistemas democráticos y son a su vez el eje del sistema, terminan siendo la antítesis de la democracia. Para que todo partido emerja y se fortalezca necesita de una organización y las organizaciones son por naturaleza lineales, horizontales; con una estructura jerárquica definida. En las organizaciones, los partidos encuentran un orden y una solidez, requisito para mostrarse fuertes ante la masa y así poder llegar a los cargos públicos. De ahí que Michels define que la democracia termina aplastando el concepto mismo de democracia, pues sus actores principales –los partidos políticos– son por naturaleza oligarquías organizadas (Michels, 2001). Sobre esta visión que condena a la

democracia a su propio deterioro se refleja el sistema político mexicano, producto de un partido hegemónico que se justificaba en el poder a partir del concepto de democracia, y que luego entraría en un proceso de transición en el que surgen otros partidos en búsqueda del mismo poder.

A lo largo de la investigación, se alcanzará un nivel de detalle que dé cuenta del papel que jugó el PRI en el sistema político mexicano durante la transición, a partir de la definición estructural y organizativa del partido. Para lograr esos resultados, se espera definir cómo actuó el PRI ante la designación de candidatos presidenciales durante las elecciones presidenciales de 2000, 2006 y la designación de candidatos a gobernaciones de los Estados más importantes para el PRI, en los que ha tenido tradicionalmente el control político desde las elecciones.

Así, es pertinente aclarar que los límites del proyecto investigativo se pueden ubicar en dos aspectos, no se pretende dar cuenta del sistema político mexicano en un aspecto amplio y con la integración de todos los partidos políticos que lo conforman. En el sistema político, tal como hoy se conforma, se encuentran importantes movimientos o partidos como el PAN, PRD, Movimiento MORENA, Partido Verde o el Partido del Trabajo (PT). Dar cuenta del extenso mapa político de México y sus partidos –lo cual ya ha sido ampliamente estudiado– desbordan los alcances del proyecto. El análisis se concentrará en el sistema político desde la perspectiva exclusiva del PRI, lo cual no excluye posibles apariciones de otros partidos en algunos aspectos. Por otro lado, la política mexicana se caracteriza porque en ella influyen interesantes categorías económicas y culturales. La presencia de grandes compañías comerciales, la influencia de las organizaciones criminales y los carteles de droga son, entre otros, actores que resuenan en la actividad política mexicana. Estos aspectos de influencia están por fuera de los límites investigativos del proyecto, el cual se concentra en la explicación exclusiva de la estructura organizativa del PRI durante la transición.

De esta manera, el contenido del primer apartado detalla un esbozo general del sistema político mexicano tradicionalmente priista, previo a la transición, con comentarios reflexivos respecto a la situación democrática de México en un momento de deterioro, a partir de los conceptos propuestos por Giovanni Sartori. El segundo apartado entra en detalle sobre las condiciones que permitieron el episodio de transición política en México hacia un modelo multipartidista en la práctica, de las que se pueden mencionar las reformas al sistema

electoral, la creación de organismos de control y regulación sobre las dinámicas del sistema de partidos mexicano, entre los que se encuentra el Instituto Nacional Electoral. En este punto de la investigación se puede ir definiendo cómo esos cambios en las reglas de juego del sistema político fueron obligando al PRI a un proceso de replanteamiento sobre su estructura partidista, y cómo éste se ajustó de un modelo hegemónico que ahora se encuentra en transformación.

La tercera y última parte de la investigación, analiza los procesos de selección de candidatos del PRI para las contiendas electorales federales durante el periodo de transición; a su vez revisa la elección de dirigentes internos en el partido, analizando cómo pudo haber cambiado la jerarquización de cargos en la dirección priísta luego de perder la presidencia por primera vez en el año 2000. Esta última parte se refiere a las condiciones previas al periodo presidencial de Enrique Peña Nieto, en un momento en el que el partido ha tenido que sortear la crisis de sus fracasos electorales, pero a pesar de las adversidades lanza un embate controversial y logra recuperar la presidencia en el 2012. Con este nuevo escenario de incertidumbre sobre el futuro político de la transición democrática mexicana, se proyectarán algunas posibles perspectivas para el PRI, finalizando así con la conclusión.

EL PRI COMO EL PARTIDO ÚNICO

1.1 La democracia interna del PRI, perspectiva del sistema.

El análisis y determinación de la estructura partidista del PRI durante el periodo de transición requiere una contextualización previa a dicho episodio. Se considera importante establecer bajo qué condiciones políticas se desempeñaba el PRI en el sistema de partidos, durante el periodo hegemónico, para dilucidar los cambios que pudo haber sufrido en el momento de la transición democrática mexicana. Así, una manera de esclarecer cómo se ubicaba el PRI en el sistema político mexicano previo a la transición es a partir del concepto más puro de democracia. Es decir, lo que se pretende hacer en este momento es recordar cómo funciona un Estado regido bajo los principios más ejemplares de democracia real y en contraste esbozar el sistema democrático de México –por cierto muy deteriorado y controvertido por la literatura política del país– durante la hegemonía partidista, años previos a la transición.

Para la definición del concepto de democracia, Giovanni Sartori se presenta como una referencia aproximada al objeto de esta investigación. Debido a que el autor presta importancia a la etapa procedimental de formación para definir lo que sería una democracia real, y también da relevancia al sistema de partidos. Dicha manera de abordar el tema, se ajusta a la explicación política que aquí se pretende hacer sobre el PRI hegemónico. Sartori recuerda que hay diferentes niveles para contener una democracia efectiva. Los sistemas que más se acercan a una democracia completa contienen mecanismos de participación de diferentes sectores políticos y sociales, entre otros elementos que acercan un Estado a una democracia real. En ese camino de participación múltiple, Sartori menciona la *teoría competitiva de la democracia*³, acuñada previamente por Schumpeter que la define dentro del sistema democrático como “el mecanismo institucional para llegar a decisiones políticas en las que algunas personas adquieren poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular” (Sartori, 2005). De lo anterior se puede decir entonces que según el modelo de democracia real planteado en un sistema competitivo de partidos, las fuerzas políticas deben tener los medios garantizados y mecanismos institucionales que les permitan entrar en una libre competencia por el poder político, bajo las mismas condiciones, en la búsqueda del respaldo de las mayorías.

³La democracia competitiva es un concepto introducido por Joseph Schumpeter, el cual desarrolla con mayor anuencia en su obra *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Allí se resalta el carácter competitivo que tiene el sistema democrático de un Estado, pues los partidos políticos rivalizan por el poder político (Schumpeter, 1950).

Sartori ahonda en el carácter competitivo que contiene la democracia y, en ese sentido, explica que dicha competencia se puede presentar en diferentes grados, igualitaria o desequilibrada. Este tema es tratado con mayor atención en el libro *Partidos y sistemas de partidos*, el cual deja ver que se pueden presentar diferentes clases de sistemas de partidos y sistemas de competencia electoral en búsqueda del poder: sistema de partido único, de partido hegemónico, de partido predominante, bipartidista, pluralismo limitado, pluralismo extremo, o atomización (Sartori, 1997). Teniendo en cuenta las características teóricas que se deben contener en un sistema para que se produzca una democracia real, o la ausencia de éstas para que se genere una democracia fallida, ahora se pretende presentar las características del sistema democrático mexicano desde la perspectiva de la estructura partidista del PRI, durante su periodo de dominio.

1.2. Democracia interna del PRI, perspectiva del partido.

Luego del porfiriato (1980–1911), la fundación del PRI se dio con la idea de generar un nuevo grupo que controlara las riendas del país, una “élite política” que se posicionara en el gobierno para representar las preocupaciones de los diferentes sectores de trabajadores, grupos sociales y demás mexicanos que se sentían desatendidos por el gobierno. El PRI fundacional se construyó con la idea de posicionar a un “caudillo líder” que se representaría bajo la imagen del presidente. La idea de la creación del PRI surgió entre las filas militares, en cabeza del general Plutarco Elías Calles, con la misma idea de generar un grupo político que aglomerara los ideales políticos del pueblo mexicano. Lo que cabe resaltar aquí es que luego de la separación de los militares esa disciplina militar trascendería en las filas del PRI. Las facciones internas heredaron ese modelo de organización disciplinado, en torno a la dirigencia del partido y del presidente (Contreras, 2012, pág. 56). Su poder político se estructuró y se extendió rápidamente a partir de dos métodos mencionados tanto por autores mexicanos como Julián Caicedo, Carlos Elizondo o Benito Nacif: el clientelismo y el control de las elecciones. El corporativismo que desplegaba el partido desde las instituciones logró aglomerar el apoyo de diferentes sectores sociales, tanto asociaciones de trabajadores como empresarios, lo cual le dio su base popular (Caicedo, 2010).

Como el PRI fundacional del sistema democrático mexicano descansó su poder político en la dirigencia máxima del Presidente, los poderes tricolores se fueron delegando

en las instituciones del Estado que eran dirigidas por militantes del mismo partido. Por lo tanto, el poder político residía aparentemente en las instituciones democráticas mexicanas, pero lo cierto es que dicho poder se mantenía concentrado en las manos del PRI. Su estructura partidista se mantuvo estable por décadas pues acertaron en crear a la par con el sistema democrático, todo un panorama de instituciones políticas y estatales que formalizaban el imaginario de una democracia real. Si en la constitución la separación de poderes estaba basada en el “sistema de frenos y contrapesos y en el federalismo”, la estructura hegemónica del PRI llegó a cambiar esas directrices en la práctica, haciendo de ésta una concentración y centralización encabezada por el ejecutivo federal (Casal SF, citado por Mayer-Sierra y Nacif Hernández, 2002).

Las instituciones estaban diseñadas para mantener la favorabilidad legislativa y electoral a favor del oficialismo priísta, pero a su vez permitían la aparición limitada de otras fuerzas políticas que suavizaran los ánimos exacerbados de los sectores de oposición. Respecto al papel puntual del presidente “el control del partido hegemónico sobre el acceso a los cargos públicos puso en manos del presidente un poder de *patronazgo* de alcances prácticamente ilimitados” (Mayer-Sierra y Nacif Hernández, 2002). Esto quiere decir que el jefe del ejecutivo federal tenía la capacidad de influir en la creación de cualquier decisión constitucional, como la creación de un nuevo organismo, y además dar el veredicto final. Tal poder le permitía tener un alineamiento de todas las facciones priistas extendidas por los diferentes Estados, lo cual permitía a su vez un control regional y local.

Así, los factores que le permitían al PRI ejercer un control político a nivel nacional, diseñado para extender una hegemonía partidista se concentraban en 3 factores: la fundación del PRI se generó de la mano con la creación del sistema democrático mexicano, fueron los mismos priistas quienes diseñaron las instituciones políticas propias del sistema. Esto les permitió tener un control directo sobre la preparación, realización y sentencia de los procesos electorales; este factor fue de gran ayuda para corregir los resultados de elección inesperados. Asimismo, el clientelismo les permitió tener la favorabilidad de los grupos civiles extendidos a lo largo de la geografía nacional, creando así una base popular importante para un partido político. Finalmente, la herencia militar de una disciplina sustentada en la obediencia de las facciones regionales permitió consolidar el apoyo de los grupos priistas hacia el centro de poder en el ejecutivo federal. Según Robert Michels, un partido se muestra fuerte ante la

gente si su organización interna es sólida y cuenta con un sistema jerárquico claro permitiendo que los roles de los integrantes estén definidos (Michels, 2001). El caso del PRI corrobora esta proposición.

En el espacio regional las cosas no funcionaban de una manera muy distinta, puesto que la dependencia de las dinámicas estatales estaba muy ligada con la agenda del gobierno federal. La postulación de gobernadores para los 32 Estados mexicanos se hacía de manera cerrada o como lo define Woldenberg, por la “tradición del tapado”. Las dinámicas regionales parecían ser una réplica del escenario federal. Los candidatos a gobernadores eran elegidos según la conveniencia coyuntural y era bien sabido que el candidato priista sería el ganador en las contiendas. Tradicionalmente ser designado candidato a la gobernación por el PRI era como ser gobernador, las elecciones eran como un proceso plebiscitario. El papel de los gobernadores según las directrices constitucionales debía ser de manera independiente y así funcionó en los primeros años del periodo democrático, pero conforme el PRI fue consolidando su hegemonía y desplegando los métodos de consolidación mencionados “los gobiernos estatales empezaron a funcionar más como agentes del presidente de la República que como órganos autónomos” (Mayer-Sierra y Nacif Hernández, 2002, pág. 21). Fue hasta 1989 que por primera vez un candidato fuera del PRI ganó una gubernatura en la historia del México democrático, sería Ernesto Ruffo Appel como candidato del PAN (García J. C., 2005).

Pese a que el papel de los gobernadores estaba supeditado a la dirigencia del presidente, representaban un papel importante para el andamiaje del partido. Los gobernadores eran quienes hacían presencia regional y estatal, así mismo llevaban a cabo la agenda federal, por lo tanto hacían posible que las decisiones del presidente se vieran reflejadas en todo el territorio. Sobre los procesos de selección, en *El jardín secreto del PRI* se dice que “el nombramiento de los gobernadores normalmente provenía del centro, aunque estos mismos gobernadores tenían el control de los procesos a nivel municipal, pudiendo así favorecer a los líderes locales o caciques” (Contreras, 2012). Teniendo en cuenta esa información, los gobernadores también tenían poder decisional sobre la estructura del partido en cuanto a los cargos correspondientes a su respectiva jurisdicción estatal, de igual manera, tenían control sobre los procesos electorales de sus entidades.

En cuanto a los presidentes municipales, su elección se hacía tradicionalmente por proposición del gobernador, no obstante, durante el periodo de hegemonía partidista se presentaron dos intentos para democratizar la selección de los mismos. En 1965, un sector dirigente del PRI encabezado por Carlos Madrazo propuso una apertura interna en los estatutos del partido. Así, se abriría a los miembros del partido la elección de candidatos a presidentes municipales. Dicha proposición no sería bien recibida por los gobernadores que interpretaron el intento de reforma como una afrenta al control que poseían sobre sus entidades. Se usó el método de elecciones internas para la selección de candidatos a presidentes municipales en los estados de Durango, Baja California, Chihuahua y Aguascalientes. El otro intento de apertura interna, fue en 1984, bajo la presidencia federal de Miguel de la Madrid y la presidencia del partido de Adolfo Lugo Verduzco (Contreras, 2012).

Aunque los anteriores episodios se muestran como procesos de apertura democrática al interior del partido, lo cierto es que responden a estrategias internas respecto a la coyuntura política y económica. Fue un movimiento estratégico para mostrarse ante la opinión pública como un partido en renovación y de avanzada, que pretendía recuperar algunas entidades colonizadas por el PAN, incentivando a la gente a hacer parte de este proceso democrático. Sin embargo, internamente el partido seguía manteniendo su estructura jerárquica, aunque no se registró en la prensa, la proposición de Madrazo generó conflictos internos que llevaron a la renuncia del entonces presidente del partido, las elecciones primarias del PRI resultaron manipuladas por los mismos priístas y se hicieron con el objetivo de normalizar las presiones e inseguridades que se sentían hacia el partido debido a las crisis económicas de los gobiernos (Contreras, 2012, pág. 61).

Así, la organización partidista del PRI estaba directamente conectada con el funcionamiento de las instituciones del Estado, el control político residía en el ejecutivo, su líder era el presidente, la selección de sus candidatos se hacía de forma cerrada de acuerdo a los intereses de las facciones priístas tanto en las gubernaturas como en el Congreso. El aparato electoral representaba un importante bastión de control para el partido, pues con el control de las elecciones se perpetuaban las victorias del PRI en todas las instancias de los cargos de elección popular. Finalmente, una explicación del porqué fue sostenible la hegemonía priísta a pesar de los desequilibrios lo aporta teóricamente Barbara Geddes:

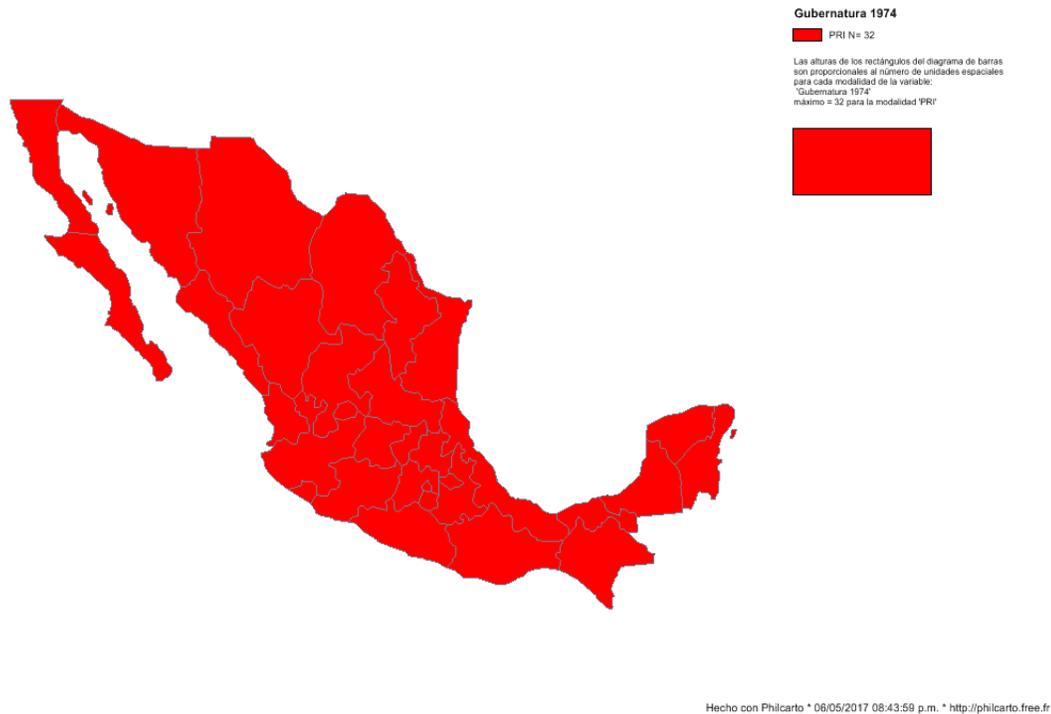
Los regímenes de partido único sobreviven en parte porque sus estructuras institucionales hacen que sea relativamente fácil para ellos permitir mayor participación e influencia popular en las políticas gubernamentales sin renunciar a su papel dominante en el sistema político. La mayoría de gobiernos de partido único han legalizado a los partidos de oposición y han incrementado el espacio para la competencia política. (Mayer-Sierra y Nacif Hernández, 2002, pág. 15):

Según describe José Woldenberg, reconocido académico y político mexicano, la designación de José López Portillo como candidato presidencial del PRI en 1976, se hizo mediante una cita en la que el entonces presidente priista Luis Echeverría, le preguntó a López Portillo si aceptaba la responsabilidad de asumir sus funciones en el despacho de Los Pinos, residencia oficial de la presidencia, a lo que él respondió que sí aceptaba (Woldenberg, 2012). Cabe decir que Luis Echeverría había ganado la presidencia en 1970 con once millones de votos, correspondiente al 82 por ciento del electorado, en oposición a su único rival el entonces candidato del PAN, Efraín González Morfín, que obtuvo un 13 por ciento de los votos, lo cual demuestra la capacidad electoral abrumadora del PRI.

Lo anteriormente descrito es una buena muestra de cómo funcionaban los procedimientos burocráticos al interior del PRI y por lo tanto en el escenario político mexicano. Así, pareciera que la selección se dio de manera encadenada iniciando por el presidente, quien es elegido por consideración del presidente de turno y la dirigencia del partido. De este centro de poder partidista salen las proposiciones para los gobernadores y desde los gobernadores se proponían los designados a las respectivas presidencias municipales. Gran parte del éxito electoral del partido, que se sostenía bajo una hegemonía partidista, era realizable mediante la unanimidad de las facciones representadas por sus dirigentes, para la toma de decisiones. Dicha unanimidad era realizable gracias a la fuerte figura del presidente, como líder del partido en quien descansaba la conducción del país. En ese sentido, se muestra a continuación una gráfica que representa la capacidad electoral abrumadora del PRI en términos de las gubernaturas, en un momento donde la hegemonía partidista y sus despliegues estratégicos aún se mantenían vigentes.

Gráfica 1: Mapa Choropletico simple de las gubernaturas de México en 1974⁴

Fuente: Elaboración propia con los datos del Instituto Nacional Electoral



En ese sentido, Rosa María Mirón, en su obra *El PRI y la transición política en México*, dice sobre el partido “que desde su diseño histórico, arrastró consigo una lógica de supervivencia anclada a la negociación de sus facciones; en una etapa primordial, bajo arbitraje presidencial, y en una etapa concurrente, bajo una cohesión forzada por el liderazgo que se ejerce desde diversas plataformas del poder” (Mirón, 2011). El orden institucional descrito se puede ver en la manera como el presidente Echeverría le cuenta a López Portillo que ha tomado la decisión de encomendarle la continuación de la presidencia, en un tono en el que los comicios electorales se consideran como un proceso formal para la oficialización de lo que ya está decidido; el designado por los líderes del PRI en cabeza del propio Echeverría sería el próximo presidente de México.

Finalmente, se puede definir al PRI como un partido con una clara organización jerárquica desde la interpretación que ofrece Robert Michels. El modelo de organización

⁴ Mapa realizado con la ayuda cartográfica del programa PhilCarto

hegemónica es la base de sus capacidades políticas y electorales. Contiene importantes cabezas de liderazgo que organizan sus estructuras en pro de un bien superior, la dirigencia del partido y del país desde la presidencia del Estado federal. La organización del PRI hegemónico sin la presidencia en sus manos no tendría sentido, por lo que la concepción de este partido hegemónico va de la mano con un presidente priista, es en el presidente donde se concentran todas las capacidades que cada facción pone a su disposición. La organización de las instituciones y el sistema de leyes parecen estar alineados para que el PRI se mantenga en una línea de control sobre el escenario político. Bajo este método de interpretación de Michels, la aristocracia del PRI es la misma aristocracia que controla al país disfrazándose bajo un sistema democrático, pero que no contiene los mecanismos de participación garantizados para que se produzca una participación abierta. Esa misma aristocracia es quien elige el próximo presidente por medio del denominado “dedazo”, controla los procesos electorales y mantiene restringida la participación de otros partidos, por lo que la democracia real de Giovanni Sartori tampoco tendría cabida.

LOS MOMENTOS DE CAMBIO

2.1. La transición (de los años 1970 a la alternancia), perspectiva del sistema.

Parecía que el PRI mantenía una dominación controlada sobre la dinámica de la política mexicana, sus bases organizacionales así estaban planteadas. No obstante, los partidos minoritarios, ya fueran de derecha o de izquierda, acrecentaron un sentimiento de inconformidad contra el gobierno priista. A ese sentimiento se sumó la comunidad académica que juzgaba a México como una democracia “fallida o vulnerada”, por lo que resultó un importante grupo de presión que instaba al cambio y a la introducción de reformas desde la academia. Los sindicatos de trabajadores también se sumaron a este sentimiento, motivados por las desigualdades que resentían a las clases sociales, e inspirados por el acceso al conocimiento que se facilitaba gracias a fuentes de información propias del modernismo, y como consecuencia por la presión que empezó a ejercer la comunidad internacional.

Es así como inician en México una serie de reformas electorales que fueron cambiando poco a poco el escenario político a favor de la pluralidad partidista. Si bien el PRI fue cediendo espacios de participación que parecían premios de consolación para los demás grupos políticos por su esfuerzo, poco a poco esos cambios fueron moldeando un terreno propicio para la participación abierta y democrática al cual el mismo PRI tuvo que adaptarse. A lo largo de los periodos presidenciales de López Portillo (1976-1982), Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) se presentaron reformas progresivas en búsqueda de la apertura democrática. Al finalizar el periodo de Zedillo, México se encontró con un sistema electoral y un sistema de partidos muy diferentes, en torno al cual el PRI había consolidado su estructura partidista. Estas reformas provocarían una nueva dinámica política en el país y se traducirían en la alternancia partidista, momento en que otro partido fuera del PRI llegaría por primera vez a la presidencia en la historia del México democrático.

La serie de reformas importantes y el proceso de transición inician con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y electorales (LFOPPE) durante el gobierno de López Portillo en 1977. Se organizaron reuniones con diferentes movimientos políticos, académicos y agrupaciones representativas para proponer un sistema de participación más amplio, producto de la presión que estos habían ejercido. De ahora en adelante los partidos se

consideraron en la constitución como entidades de interés público, con derechos y prerrogativas, acceso a medios y financiamiento público (Woldenberg, 2012).

Poco a poco los partidos de oposición al PRI fueron ganando espacios que parecían pequeñas victorias, pero que año tras año se iban sumando a una ola de cambios políticos con aires de pluralismo. Alcaldías pequeñas e incluso las capitales de dos Estados se fueron sumando a dicho fenómeno que desde una mirada general no demostraba gran relevancia, pues el poder absoluto del PRI parecía consistente, pero a largo plazo dichos espacios ganados por los partidos emergentes se fueron haciendo más notorios. Entre ellos destaca el PAN, el partido de derecha con una tradición resaltable, pese al protagonismo que ejerció el PRI durante su hegemonía. A continuación, se hará mención de las reformas más relevantes que llevarían al PRI a un replanteamiento de su estructura organizacional.

Sobre las reformas de representación política, previo a las elecciones federales de 1994, los partidos políticos y el gobierno acordaron una nueva reforma para la composición de ambas cámaras legislativas. En cuanto al Senado, cada estado contaría con cuatro senadores, tres para el partido ganador y uno para la primera minoría, garantizando a las minorías una representación de por lo menos 25 por ciento. No obstante, quedaba margen para que un partido obtuviera la mayoría necesaria para tomar decisiones sin ningún consenso con otros partidos. Durante la reforma definitiva de 1996, el Senado quedaría compuesto por los mismos 128 escaños, pero ahora se elegirían en cada Estado 2 senadores por mayoría relativa y el tercero por la primera minoría. Los 32 restantes serían elegidos por el principio de representación proporcional a nivel nacional; éste última reforma permite que ningún partido tenga la mayoría necesaria para tomar decisiones legislativas sin el apoyo de otro partido, lo cual resulta contradictorio al método del PRI hegemónico.

Lo mismo sucedió en la Cámara de diputados de manera progresiva. Durante el periodo de Miguel de la Madrid se había ampliado el número de escaños plurinominales de 100 a 200, lo cual daba espacio a que un partido obtuviera la mayoría relativa pudiendo tomar decisiones autónomas, justificando que eso facilitaría la ejecución de la agenda de gobierno. Esto se conocería como cláusula de gobernabilidad. Finalmente, luego de la reforma definitiva de 1996, para la Cámara se estableció una proporción de 300 diputados por vía uninominal de mayoría relativa y 200 por vía proporcional y se acordó que ningún partido podría tener más de 300 diputados, modificando la conocida “cláusula de gobernabilidad”.

Se creó la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, lo cual le daba un grado de independencia mayor a la capital que hasta entonces dependía del ejecutivo federal, es decir del presidente. El gobierno del D.F. era dirigido por el Jefe de Departamento del D.F. que era nombrado directamente por el presidente. Con la reforma definitiva de 1996 se abrió el espacio a las elecciones, por lo que ahora sería elegido por voto universal directo. Ahora el D.F. adquiriría una categoría independiente del gobierno federal, así mismo se ampliaron las facultades para la asamblea legislativa del D.F. integrada por 40 diputados uninominales y 26 plurinominales (Woldenberg, 2012).

En cuanto a la composición del órgano electoral, luego de las elecciones federales de 1988, el CFE fue acusado de fraude electoral. Las organizaciones políticas se reunieron y se decidió crear un nuevo órgano electoral que garantizara unas elecciones democráticas equitativas y transparentes. Con este antecedente se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) y se creó el Registro Federal Electoral (RFE), encargado de hacer una nueva lista de electores. Los nuevos órganos electorales encargados de organizar, realizar y evaluar las elecciones proporcionarían una imagen renovada al sistema, como nuevos actores creados desde cero y alejados de la ensombrecida imagen del CFE.

Para 1994, con miras a unas nuevas elecciones, se hicieron algunas reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). El IFE adquirió un carácter autónomo que trabajara de la mano con el poder legislativo y ejecutivo pero que no dependiera de ellos. Los ocho consejeros electorales y el presidente del consejo serían los únicos miembros con derecho a voto en las máximas instancias del IFE y serían elegidos por la Cámara de Diputados por lo menos por las dos terceras partes. Ningún partido tiene este número de diputados, por lo que el gobierno se alejaría del control de los órganos electorales y quedaría a cargo de personas de confianza de todos los partidos políticos con presencia en el Congreso de la Unión. Cada partido o representación política contaría con un representante en ese consejo, máxima instancia del IFE, con derecho a voz pero sin voto, por lo que los partidos tendrían la oportunidad de hacer control de los procesos internos.

Además, se realizaría un proceso de capacitación para quienes integren las mesas directivas de casilla (puesto de votación), los integrantes se asignarían por sorteo, los partidos tendrían derecho a delegar representantes que acompañen y hagan seguimiento a cada una de las mesas y se debían entregar listas uninominales a los partidos de todos los ciudadanos

habilitados para votar. Finalmente se abrió el espacio a observadores electorales, tanto nacionales como extranjeros, para presenciar la dinámica como se llevaban a cabo las elecciones. Varias instituciones y organizaciones civiles se inscribieron en el IFE para ser observadores, por medio de capacitaciones previas. Observadores internacionales como la ONU empezarían a acompañar los procesos electorales en México desde 1994.

Por otro lado, en cuanto a las condiciones de competencia, desde el gobierno de Miguel de la Madrid se trató de acortar los tiempos entre la emisión y el cómputo de los votos, pues durante ese lapso de tiempo se generaba duda sobre la posible tergiversación de los resultados electorales. Posteriormente se reglamentaron las exenciones de los partidos políticos para que su administración dejara de ser discrecional, y no menos importante, se unificó el registro único para los partidos políticos. Así, los requisitos para el registro de nuevos partidos era contar con una declaración de principios, estatutos de acción y contar con un porcentaje de afiliados correspondiente al 0.13 del padrón, esto para los partidos políticos. Para las agrupaciones políticas, debían demostrar ante el IFE 7000 afiliados por lo menos, con delegaciones en por lo menos 10 entidades del país.

Se limitó la postulación de candidatos presidenciales, las candidaturas comunes quedaron impedidas, por lo que si había una coalición de más partidos para una candidatura presidencial, éstos también deberán postularse bajo la misma figura partidista en las elecciones para Senado y Cámara de Diputados. Luego de la reforma de 1996, para tener representación en el Congreso, los partidos deberían alcanzar por lo menos el 2 por ciento de la votación nacional y se introdujo la figura de “agrupaciones políticas”. Por un lado, se permitía el ingreso de nuevas fuerzas políticas y, por otro, se daba salida a quienes no podían alcanzar el respaldo suficiente entre los ciudadanos (Woldenberg, 2012).

En cuanto a la financiación de los partidos, la primera reforma se hizo luego de la creación del IFE. Se establecieron cuatro tipos de recaudación: actividad electoral, actividades generales, contribuciones que aportaban los legisladores para el mantenimiento de sus partidos y un reembolso del 50 por ciento a los partidos que hicieran actividades de tipo editorial, investigación y educación cívica (Woldenberg, 2012). Hasta ese momento los partidos recibían financiación pública, pero también privada y sin ninguna restricción o límite, lo cual daba espacio a críticas sobre inequidad presupuestaria para enfrentar las elecciones, por lo que rápidamente se adicionó la prohibición para recibir financiamiento de

entidades privadas extranjeras, los poderes públicos y representaciones religiosas, además se limitó el monto de financiamiento por parte de personas.

Con la reforma definitiva de 1996 se aumentó de manera considerable el financiamiento público hacia los partidos con el fin de generar tres cosas: crear un escenario de equilibrio entre los partidos durante las campañas respecto al uso de dinero, fortalecer el financiamiento público sobre el privado para evitar que los partidos se conviertan en peones de las grandes empresas y alejar a los partidos del financiamiento de grupos criminales. Todo lo anterior pretendía darle transparencia al flujo de dineros dentro de los partidos y condiciones de equidad. La fórmula de repartición del financiamiento público quedaría en 70 por ciento de acuerdo al número de votos obtenido en la última elección federal y 30 por ciento de manera igualitaria.

Sobre lo contencioso electoral, desde el Gobierno de Miguel de la Madrid se creó el primer Tribunal de lo Contencioso electoral. Sus siete magistrados serían elegidos por la Cámara de Diputados. Éste sería el primer intento en judicializar los procesos electorales y sus posibles irregularidades. El IFE, ahora sería el Tribunal Federal Electoral, compuesto por una Sala Superior y Salas Regionales para dictar resoluciones sobre los procesos electorales.

Durante el gobierno de Carlos Salinas aparecieron las llamadas “concertaciones” que aplicaban en los casos donde no había un punto de consenso entre los ganadores y perdedores de unas justas electorales. De ahí, casos como las gobernaciones de Guanajuato y San Luis Potosí en las que dos gobernadores electos, que eran candidatos del PRI, tuvieron que renunciar a sus cargos aún sin tomar posesión, y se designaron gobernadores interinos.

Con la reforma de 1993, los partidos estaban obligados a presentar informes y rendición de ingresos y gastos a una comisión del IFE. Esta comisión podría dictaminar sanciones ante irregularidades de financiamiento que podían ser multas o pérdida del registro. Así mismo, se reformó el código penal, estableciendo delitos electorales que podían ser castigados incluso con la cárcel.

Con la reforma definitiva de 1996, el Tribunal de lo Contencioso Electoral, que era conformado por magistrados elegidos por la Cámara del Senado a proposición del presidente, también contó con cambios. Ahora la votación de los magistrados sería igualmente votada en el Senado pero a proposición de la Suprema Corte de Justicia, integrada por cinco salas regionales y una superior. El Tribunal no solo atendería problemas de índole federal sino

locales también, dándole la posibilidad de ejercer control en elecciones donde antes los gobernadores tenían la posibilidad de tergiversar las elecciones. La calificación electoral del presidente ya no estaría a cargo del colegio electoral de la Cámara de Diputados sino que estaría a cargo ahora del Tribunal Electoral que tiene una mayor independencia del gobierno. Finalmente se creó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia electoral, que daría nuevas herramientas de revisión y reclamos a procesos electorales fraudulentos (Woldenberg, 2012).

En cuanto al acceso a medios de comunicación e información se estableció un costo de las pautas electorales en radio y televisión. Esto limitaría las prerrogativas con las que contaban los partidos para el libre acceso a los medios, de lo cual salía favorecido claramente el PRI. En cuanto a acceso de medios, se reguló la aparición de pautas políticas mediante los llamados “tiempos oficiales”, periodos de tiempo en los que las programadoras podían reproducir las propagandas políticas, controlados y regulados por el contencioso electoral (Woldenberg, 2012).

Con las anteriores reformas mencionadas, parece que el México dirigido por un solo partido autoritario estaba llegando a su fin. Las reformas al sistema electoral y de partidos habían coartado las acciones arbitrarias que podía tomar el partido oficial. Las condiciones permitían que aun cuando un partido adquiriera la mayoría relativa en el Congreso y alcance la presidencia, siempre se permitiría un margen para la acción de la oposición. Ya ninguna decisión legislativa se podría tomar y aprobar con el apoyo de un solo partido, ahora el consenso estaba llamado a ser el método aplicable para una buena gobernanza o por lo menos una gobernanza sin tropiezos. No solo el autoritarismo se encontraba ahora limitado, quien quisiera incurrir en el o en alguna clase de tergiversación para los procesos electorales estaría incurriendo en faltas con consecuencias penales. La reforma de 1996 sería el culmen de un proceso de reformas que iniciaron a partir de una inconformidad nacional y que culminaría en la materialización de la garantía a la pluralidad política y la apelación a la transparencia de procesos políticos y electorales.⁵

⁵ Al respecto compárese: Nohlen, Dieter en: Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe, CAPEL, págs 423 – 430.

2.2. La transición (de los años 1970 a la alternancia), perspectiva interna del PRI.

Para las elecciones federales de 1976 –las cuales no fueron propiamente una contienda–, López Portillo se presentó como único candidato a la presidencia. El PAN no postuló algún candidato debido a que ningún militante alcanzó la mayoría requerida durante la asamblea partidista. Ha sido costumbre del PAN realizar elecciones internas para designar a sus candidatos. Además de la candidatura del PRI, hubo una iniciativa del entonces Partido Comunista Mexicano postulando un candidato, pero que tuvo mínima relevancia y carecía de visibilidad mediática, además este partido no tenía registro ni reconocimiento legal. Por esas condiciones, en la prensa documentada y en los medios televisivos solamente se tiene registro de la propaganda y el cubrimiento masivo de la campaña priista. La entidad organizadora de aquellas elecciones fue la Comisión Federal Electoral (CFE)⁶ integrada por priistas. En cuanto al poder legislativo según estaba organizado en ese momento, de los 196 diputados que se elegían, el PRI ganó 194 curules, además era el único partido que tenía capacidad de postular candidatos en todos los distritos. La totalidad del senado fue ocupada por el PRI –64 curules–, sin ninguna oposición y en palabras de Woldenberg:

Si un partido estaba inconforme con alguna resolución de la CFE podía impugnarla... ante la misma CFE. Al Final, los diputados y senadores calificaban su propia elección y los diputados al presidente. No existía financiamiento público a los partidos, pero era notorio que los recursos públicos fluían, sin control, hacia el partido oficial. (Woldenberg, 2012)

Haciendo un breve resumen electoral, en las elecciones intermedias⁷ de 1979, en las cuales solo se renueva la Cámara de Diputados, el PRI ganó 291 de los 300 distritos. En las elecciones federales de 1982 Miguel de la Madrid obtuvo 16 millones de votos que representaban el 68 por ciento del total. En la cámara de diputados, con el 60 por ciento el PRI ganó 299 de los 300 distritos, y en Senado alcanzó la totalidad de los escaños.

Durante las elecciones intermedias de 1985, el PRI obtuvo un 64 por ciento de los votos (289 diputados), el PAN como segunda fuerza obtuvo un 15 por ciento y el entonces Partido Socialista Unificado de México (PSUM) un 3 por ciento. Cabe agregar que el PSUM representaba durante ese momento el ala izquierda de la política mexicana, la cual

⁶El CFE era el órgano especializado en materia de elecciones, organizaba y gestionaba los procesos electorales del país. Tomado de la página web del Instituto Nacional electoral <http://www.ine.mx>

⁷Según la ley federal, las elecciones intermedias corresponden a la renovación del poder legislativo en la Cámara de diputados. Éstos se eligen por un periodo de tres años, a diferencia de las elecciones federales nacionales en las que se elige la Presidencia y el Senado por un periodo de seis años. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Título segundo, Capítulo primero, artículo 14.

generalmente no conseguía resultados importantes en las elecciones por su fragmentación, entre otras razones, pero el PSUM fue el resultado de esa unión de la izquierda en la búsqueda de una fuerza representativa.

Los primeros aires de cambio se verían en la manera como se elegía al máximo dirigente del PRI, y en consecuencia a la cabeza ejecutiva del país. En 1987, en el marco de la XIII Asamblea Nacional del partido, Cuauhtémoc Cárdenas seguido por otras cabezas visibles del tricolor, planteó la opción de abrir espacio a los militantes del PRI para la elección del candidato presidencial; contrario al tradicional método del llamado “dedazo”. Dicha propuesta fue rechazada, pero el episodio significaría un cambio importante para la composición del PRI y para el sistema de partidos mexicano. Algunos líderes de facciones priístas, al ver la negativa de la dirigencia del partido, encabezada en ese momento por Miguel de la Madrid a integrar cambios proclives a integrar una participación abierta, decidieron separarse del tricolor.

Cuauhtémoc Cárdenas, seguido por los integrantes de su facción, se mostraron en oposición a la continua dinámica hegemónica y los resonados fraudes electorales que ensombrecían al PRI, por lo cual fundaron una fuerza política disidente del PRI, que luego se conocería como el Partido Democrático Nacional (FDN), el cual buscó sustituir el posicionamiento de políticos tradicionales por el ejercicio de una tecnocracia. En palabras de Julián Caicedo:

Las elecciones presidenciales de 1988, no sólo fue un episodio más de la injerencia gubernamental en los procesos electorales a favor del candidato del PRI, sino que sería el proceso que evidenciaría, contrastantemente, el agotamiento del modelo autoritario institucional del partido hegemónico, y que abriría los espacios de participación a nuevas alternativas políticas. El elemento generador del proceso, no sería otro que el efecto implosivo en la estructura política del partido hegemónico, pues la coerción de la autoridad y el sesgo de los espacios de participación, generaron disidencia, catapultando a un nuevo movimiento político que deseaba “vivir” más allá del impulso electoral a Cuauhtémoc Cárdenas en las presidenciales del 88 (Caicedo, 2010, pág. 16).

Este hecho resultó en un importante cambio para el partido, según el modelo de análisis de Michels para la estructura de los partidos. Ésta no sería una separación cualquiera, sino que significó una fractura importante dentro de la organización del PRI, aquí se separaría la facción democrática del partido. Los sectores priístas como agrupaciones sindicales, campesinas y líderes regionales de izquierda dejarían la militancia del Revolucionario Institucional para formar parte del PRD. La separación significaría el reflejo del choque de facciones internas que durante el periodo hegemónico habían sido cooptadas por la dirigencia

del partido, pero que con el debilitamiento del modelo y de la figura presidencial entraron progresivamente en un proceso de conflicto

Durante las elecciones federales de 1988, Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI, ganó la presidencia con 9.6 millones de votos correspondiente al 50 por ciento. Le seguirían Cuauhtémoc Cárdenas del entonces Frente Democrático Nacional –hoy PRD– con 5 millones y Manuel Clouthier del PAN con 3.3 millones. Un hecho importante que sucedió en ese periodo, respecto a las consecuencias directas en la estructura de partido hegemónico, fue los resultados electorales del Congreso en 1988. Luego del cotejo de votos, los resultados en la Cámara de Diputados resultaron desfavorables para el Revolucionario Institucional. Por primera vez en elecciones para diputados, el PRI no alcanzó en escaños los dos tercios necesarios para hacer reformas legislativas. Esto traducía que el modelo tradicional en el que el partido podía orientar las directrices constitucionales según sus intereses y sin contar con el consentimiento de otra fuerza política, llegaba a su fin. En adelante, el partido debería recurrir al debate y al consenso en las salas del Congreso de la Unión para lograr algún tipo de acto legislativo; así se mantendría hasta el México de hoy (Mayer-Sierra y Nacif Hernández, 2002, pág. 32).

Hasta ese momento, la Secretaría de Gobierno era la encargada de coordinar y armar todo el aparato electoral, por medio de la CFE. Debido a que el PRI mantenía un control mayoritario en todas las instancias públicas, incluyendo este colegio electoral, se entendía al partido oficial como juez y parte durante las elecciones. Antes del proceso de reformas, el CFE que era el órgano electoral encargado de los comicios para elecciones, estaba constituido de manera tal que el partido oficial siempre tendría una mayoría representada entre quienes tenían voz y voto. Esta disposición era muy importante para la composición hegemónica del PRI, pues le daba la posibilidad de dictar sentencias sobre la validez de votaciones en procesos electorales. Se podría pensar que el partido consideraba importante el control del órgano electoral, pues durante el gobierno de Miguel de la Madrid, mientras se hicieron reformas en pro del multipartidismo, el gobierno priista se esforzó por hacer contrapeso a esos nuevos cambios fortaleciendo su presencia en el CFE. Así, estableció una fórmula que le permitiría tener una mayoría representativa dentro de la institución que organizaba las elecciones, las desarrollaba, hacia cierre de urnas, y posteriormente dictaba conclusiones sobre posibles irregularidades que pudieran haberse presentado.

Para las elecciones federales de 1994, el ambiente se desarrollaba en medio de pluralidad y reformas electorales. Fueron muchos los acuerdos y consensos a los que habían llegado los partidos políticos por medio del renovado IFE. Pese a los cambios al sistema electoral, el candidato a la presidencia del PRI, Luis Donaldo Colosio, llegaba con buena aceptación y se mostraba como favorito para ganar las elecciones. En sus discursos, parecía que el partido se había apropiado del discurso de renovación electoral y la apertura a unas contiendas democráticas competidas. No obstante, este candidato resultó asesinado en medio de las campañas, lo cual generó nuevos acuerdos y reformas para que las próximas elecciones se dieran bajo un escenario de transparencia. Ernesto Zedillo Ponce de León asumió la candidatura del PRI, y luego de las elecciones resultaría ganador con el 50 por ciento de los votos, lo siguió el PAN con un 26 por ciento y el PRD con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas –antiguo militante del PRI– con el 17 por ciento. En cuanto al Senado, el PRI volvería a obtener la mayoría con 95 escaños y en la Cámara de diputados el PRI ocupó 300, el PAN 119, el PRD 71 y el Partido del Trabajo (PT) 10.

En 1998 se optó por primera vez como método de elección para los candidatos a gobernadores, por las elecciones primarias abierta (Mayer-Sierra y Nacif Hernández, 2002). Para las elecciones presidenciales de 2000, el PRI realizó unas elecciones internas para la definición de su candidato. Muy diferente a cómo se retrató en 1976, ahora el PRI había cambiado su método de selección de candidato. La elección directa desde las cabezas líderes del partido había sido reemplazada por un proceso más representativo de las preferencias contenidas entre las filas del partido. El producto del cambio se puede ver en primera instancia desde la serie de reformas mencionadas anteriormente que obligaron a todos los partidos y, especialmente, al PRI a entrar a un escenario de competencia. El partido no solo fue entendiendo que el modelo hegemónico era insostenible si quería seguir gobernando sin obstáculos, la convulsión social no lo permitiría, por lo tanto, era necesario asumir un nuevo discurso que cayera bien entre los ciudadanos.

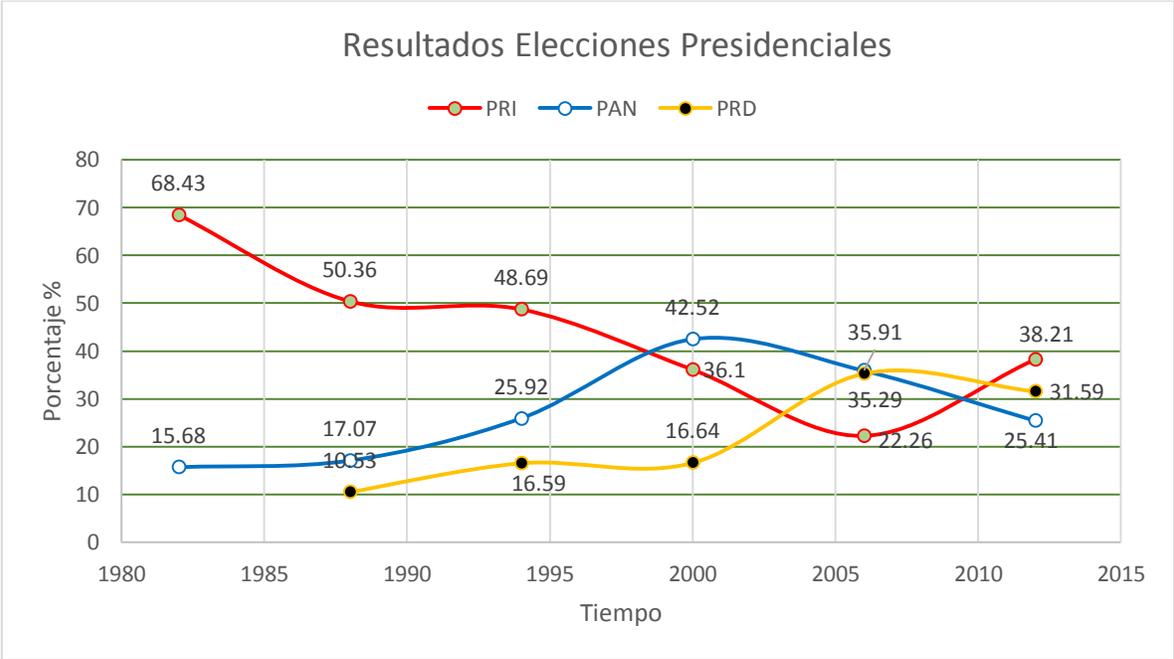
Por otro lado, el sistema de financiamiento de los partidos había cambiado sustancialmente. Mientras que el PRI de antaño destinaba sumas desconocidas⁸ del erario

⁸ El sistema electoral mexicano antes de las reformas, no contemplaba un sistema claro para la asignación de dineros a los periodos electorales. Por tal motivo, ni los mismos opositores al partido oficial sabían las cifras exactas que se movían dentro del PRI para financiar las campañas.

público y de sectores privados para las candidaturas, luego de las reformas de 1996 que darían apertura a la transición, los recursos se destinaban basándose en un sistema de representación respecto a los votos obtenidos en las últimas elecciones federales a nivel nacional. De ese modo, “los recursos públicos que recibió el PRI para dichas elecciones fueron del 30 por ciento, el PAN 30 por ciento, y por primera vez en la historia democrática de México, el PRD en coalición con otros partidos pequeños recibió la mayor suma, correspondiente al 34 por ciento”. Esto imponía a cada partido un gasto para las campañas limitado por el respaldo en las urnas, y con los porcentajes decrecientes en cada tipo de elección para el Revolucionario Institucional parecía cada vez más necesario un replanteamiento interno.

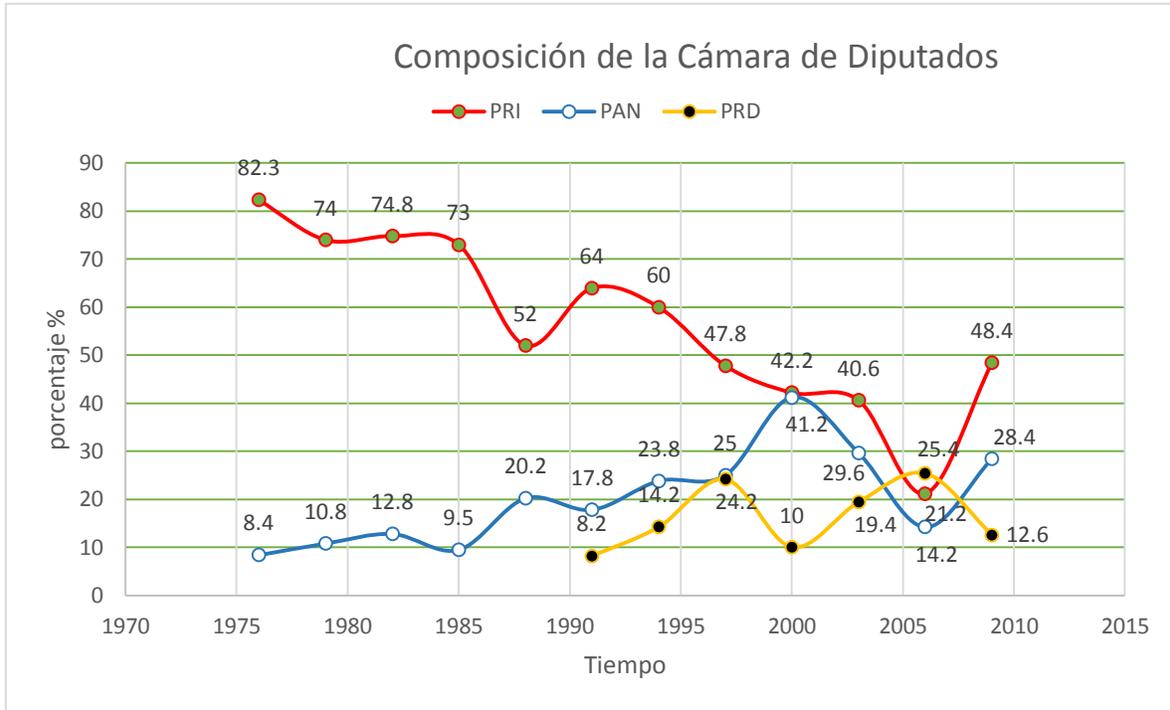
Gráfica 2: Gráfico lineal de los resultados para elecciones presidenciales en México 1976 – 2012

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral



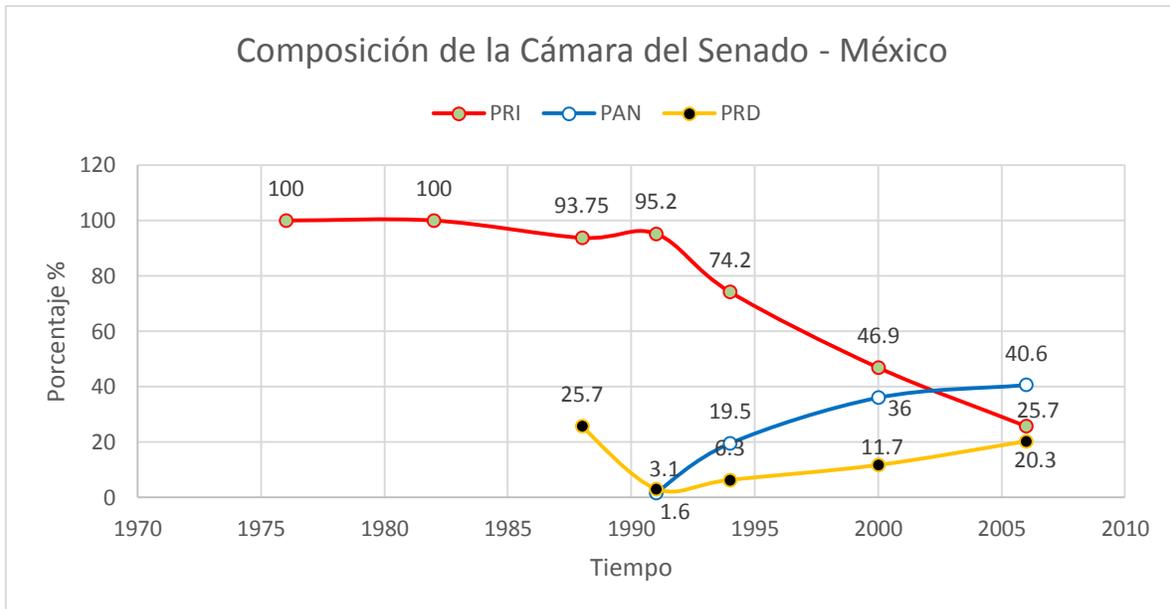
Gráfica 3: Gráfico lineal de la composición de la Cámara de Diputados de México expresado en porcentaje 1976 – 2009.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral



Gráfica 3: Gráfico lineal de la composición del Senado de México expresado en porcentaje 1976 – 2009.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral



Así pues, el agotamiento y decaimiento del PRI fue el resultado de una serie de acontecimientos tanto internos como externos al partido que desestabilizaron el ejercicio de poder en el Estado de México. El incipiente proceso de transición a una etapa de mayor participación política, acompañado de un pluripartidismo más competitivo dio paso a un sistema electoral principalmente tripartidista (PRI, PAN y PRD) que reconoció, de manera progresiva, la existencia de otros partidos ajenos a los tradicionales. Este nuevo escenario estuvo acompañado de un conjunto de reformas que reforzaron la competitividad, ampliando el espectro de partidos políticos en el sistema electoral, lo que a su vez puso en riesgo la hegemonía priísta al intentar sustituir el previo régimen político mexicano.

Esta serie de hechos junto con la falta de líderes representativos al interior del PRI generaron que este partido se convirtiera en la tercera fuerza política en el país. Lo anterior trajo como resultado el reacomodamiento del PAN, la llegada al poder de este último a las gubernaturas de Baja California (1989), Chihuahua (1992) y, finalmente, la victoria de Vicente Fox en el 2000, permitiendo el inicio a lo que sería la transición mexicana.

LA TRANSICIÓN PRESIDENCIAL: EL PRI EN LA OPOSICIÓN

La estabilidad del PRI se encontraba en riesgo a finales del siglo XX. El debilitamiento institucional que había al interior del partido por las disidencias políticas, el desafío hacia la restructuración del partido como consecuencia de las reformas que se adelantaron en el sistema electoral mexicano, el debilitamiento del poder político a nivel regional por la pérdida del control del cacicazgo, junto con la ruptura entre el ejecutivo y el partido tras la victoria en las elecciones federales del PAN, con Vicente Fox (2000), no le permitieron al PRI iniciar el cambio de siglo con el pie derecho. Es en este periodo (2000-2012) cuando se pretende observar la reorganización definitiva del partido, pues sería el momento culmen de los procesos de reforma y, a su vez, el periodo de las mayores adversidades que enfrentaría el partido desde su fundación.

La pérdida del cargo presidencial para el PRI significó la pérdida de su hegemonía y la acentuación de la transición política para México. Resultaría una alternancia que se pondría en duda al no consolidar una reforma política estructurada y sustancial. Es decir, si bien la victoria de Vicente Fox se logró mediante procedimientos democráticos, su legitimidad entró en duda al mantener las mismas prácticas políticas de los gobiernos priistas. Las críticas al nuevo jefe de Estado “Parecía un tránsito político circunstancial que reacomodaría las fuerzas políticas en el 2006, a como estas, para muchos, deberían estar, es decir, bajo la discrecionalidad priista” (Caicedo, La reingeniería política de la alternancia en México (2000-2009), 2010, pág. 20)

3.1. Cambios internos en el PRI y el método de selección de sus candidatos.

En 1998 se optó por primera vez, como método de elección para los candidatos a gobernadores, por las elecciones primarias abiertas (Mayer-Sierra & Nacif Hernández, 2002). Para las elecciones presidenciales de 2000, el PRI realizó unas elecciones internas para la definición de su candidato. Muy diferente a cómo se retrató en 1976, ahora el PRI había cambiado su método de selección de candidato. La elección directa desde las cabezas líderes priistas había sido reemplazada por un proceso más representativo de las preferencias contenidas entre las filas del partido. El producto del cambio se puede ver en primera instancia desde la serie de reformas mencionadas anteriormente que obligaron a todos los partidos y, especialmente, al PRI a entrar a un escenario de competencia. El partido fue

entendiendo que el modelo hegemónico era insostenible si quería seguir gobernando sin obstáculos, la convulsión social no lo permitiría, por lo tanto, era necesario asumir un nuevo discurso que cayera bien entre los ciudadanos.

El cambio del sistema financiero fue otro de los puntos que afectó directamente las campañas del PRI. Mientras que el PRI de antaño destinaba sumas desconocidas⁹ del erario público y de sectores privados para las candidaturas, tras las reformas de 1996 los recursos se destinaron basándose en un sistema de anticipos en función de los votos obtenidos en las últimas elecciones federales a nivel nacional. De ese modo, los recursos públicos que recibieron el PRI y el PAN para dichas elecciones fueron del 30 por ciento para cada uno, mientras que, por primera vez en la historia el PRD recibió el 34 por ciento. Esto imponía a cada partido un gasto para las campañas limitado por el respaldo en las urnas, y con los porcentajes decrecientes en cada tipo de elección para el Revolucionario Institucional, parecía cada vez más necesario un replanteamiento interno. (Alonso, 2000)

El resultado de las elecciones de 2000 mostró como ganador a Vicente Fox, candidato del PAN con 16 millones de votos correspondiente al 46%. Francisco Labastida, candidato del PRI obtuvo 13 millones correspondiente al 36%. Cuauhtémoc Cárdenas del PRD obtuvo 6 millones correspondiente al 16%. Vicente Fox alcanzó la presidencia con los votos de 13 estados que estaban gobernados por el PRI, con los votos del Distrito Federal que se encontraba bajo el gobierno del PRD, junto con los estados gobernados por el PAN, mientras que los votos de Tlaxcala, Nayarit y Zacatecas fueron mayoritarios para el PRI. (Alonso, 2000, pág. 102)

Con la llegada de Fox al poder, los miembros del PRI optaron por emplear diferentes modalidades que les permitieran elegir al siguiente Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)¹⁰ del partido. Esto crea un primer indicio de la reorganización estructural. Al perder la cabeza tradicional del partido bajo la figura del presidente, el partido quedó sin la figura

⁹El sistema electoral mexicano antes de las reformas, no contemplaba un sistema claro para la asignación de dineros a los periodos electorales. Por tal motivo, ni los mismos opositores al partido oficial sabían las cifras exactas que se movían dentro del PRI para financiar las campañas.

¹⁰“El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano ejecutivo de dirección colegiada que tiene a su cargo la representación y dirección política del Partido en todo el país y desarrollará las tareas de coordinación y vinculación para la operación política de los programas nacionales que apruebe el Consejo Político Nacional y la Comisión Política Permanente”. Artículo 4, Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

líder que manejaba las riendas desde el ejecutivo federal, esto impuso cambios necesarios si el partido quería mantenerse vigente en el nuevo escenario democrático. Así, el nuevo contexto muestra dos consecuencias. Por un lado, el PRI cada vez más se empezaba a parecer a un partido democrático estándar, alejándose de sus tradiciones hegemónicas, y por otro la estructura jerárquica interna – la que expone Michels– estaba orientándose en torno al CEN, como máxima instancia del partido. Es decir, los papeles jerárquicos en la estructura partidista estaban adquiriendo nuevas connotaciones, los cargos en el CEN empezaban a cobrar importancia decisiva (Michels, 1979, págs. 68-69).

Tradicionalmente –pese a los mecanismos formales de elección establecidos en los estatutos del partido– la figura del presidente del CEN había sido designada por el Presidente de México, pues históricamente había sido priista. Las divisiones internas en el partido comenzaron a brotar ante el interés de las elites de tener el control organizativo del CEN y por lo tanto del PRI. De esta manera, las normas estatutarias del partido fueron revisadas de manera constante y sometidas a cambios por los constantes conflictos de interés, motivo por el cual durante el 2000 al 2012 se emplearon diferentes métodos para elegir a su próximo dirigente. (Pacheco, 2009, págs. 132-133)

La elección del siguiente presidente del PRI iniciaría con garantizar una legitimidad que no recaería en el Presidente de la República sino en los candidatos priistas electos, quienes podrían tener la última palabra para elegir tanto a los dirigentes nacionales como al candidato para las próximas elecciones federales. La necesidad de las élites por ocupar cargos administrativos en el CEN motivaron el inicio de conflictos junto con alianzas al interior del partido. Así pues, las gubernaturas se convirtieron en cargos muy importantes tanto para el sistema político mexicano como para los miembros del PRI, al controlar recursos y mantener la influencia política local. (Elizondo, pág. 33)

Con la salida de Ernesto Zedillo de la Residencia Oficial de los Pinos, el PRI reconocería formalmente que su hegemonía había entrado en crisis y que su partido se estaba resquebrajando internamente. Antes de finalizar su mandato, Zedillo designó a Dulce María Sauri como la presidenta nacional del partido. De hecho para evitar disputas internas, se

decidió que el Consejo Político Nacional (CPN)¹¹ era el único que tenía la facultad de elegir al presidente y al Secretario General del PRI. Sin embargo, la imparcialidad de este consejo entró rápidamente en duda con los miembros que lo integraban, pues habían sido designados previamente por Zedillo. (Pacheco, 2009, pág. 140)

Es en este episodio que se muestra el primer cambio sustancial antes y después de la transición presidencial. El cargo de presidente del CEN estaba supeditado al presidente de México, por lo tanto la injerencia de la dirección del CEN no era definitiva sino que se veía como un cargo designado por la cabeza del partido para hacer las veces de mediador entre las facciones internas. Ahora, con la pérdida del poder ejecutivo, el cargo de presidente del CNE adquirió una nueva categoría, y eso lo vio Zedillo inmediatamente, pues la elección del presidente del partido fue una de sus últimas decisiones ejecutivas; no obstante, el método de elección del presidente del CEN se sometió a discusión de manera apresurada una vez perdieron las elecciones federales del 2000.

Al momento de entrar en el debate sobre el proceso de elección para la presidencia del CEN, las facciones internas del partido habían quedado configuradas en dos grupos principales, el sector tradicionalista y el sector renovador. El tradicionalista lo integraban aquellos gobernadores y militantes que evocaban el monopolio político del periodo hegemónico y en ese sentido se mostraban reacios a la introducción de reformas de avanzada al interior del partido, Roberto Madrazo y el grupo de gobernadores que lo apoyaban se ubicaban en este. Por otro lado, el sector renovador lo integraba el mismo expresidente Ernesto Zedillo y su facción liderada por Francisco Labastida, quienes veían en el cambio y la renovación democrática una oportunidad para reintegrarse en la nueva dinámica política de transición.

Sobre el nuevo escenario priísta y cómo quedó distribuida la balanza de fuerzas y tendencias al interior del partido luego del fracaso electoral del 2000, Roderic Ai Camp explica en *Politics in Mexico: democratic consolidation or decline?*:

¹¹“El Consejo Político Nacional es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional, en el que las fuerzas más significativas del Partido serán corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política, en los términos de los presentes Estatutos”. Artículo 2 de los Estatutos del Consejo Político Nacional.

The party's leadership is broadly divided in two factions; the first is a younger group who wants to transform the party into a competitive political organization by democratizing its leadership and making it responsive to its grassroots members. The second faction, dominated by a group of traditionalist governors, wants to keep the party's leadership under tighter control and continue some of the practices from the party's nondemocratic past. (Camp, 2013, pág. 253).

En ese sentido, se puede ver como se fueron dividiendo las facciones dependiendo del modelo de partido deseado. Por un lado se encontraba el ala democrática, que recién había entregado y perdido las riendas del poder presidencial, pero aún con la derrota electoral, mantenían una posición pro democrática para el partido. Por otro lado, algunos líderes regionales, gobernadores y militantes que añoraban las glorias del pasado hegemónico y de alguna manera se mostraban reacios a aceptar las duras condiciones partidistas a las que ahora tenían que acogerse. Sobre el mismo Zedillo y su facción, Ai Camp dice: “ *the democratic reformist wing, led initially by president Zedillo himself, partially transformed the image of the party by implementing, for the first time in the party's history, a democratic selection process for its presidential candidate*” (Camp, 2013, pág. 253). Zedillo al integrar esta ala reformista, se le conoció también como la corriente oficialista del PRI, pues no se podía desconocer del todo el pasado trascendental del presidente en el partido.

Habiendo esbozado la inclinación de las facciones priistas, la elección e integración del CEN era ahora el tema de debate central. Para mantener una decisión que no beneficiara únicamente a la corriente oficialista del PRI, se decidió que la sustitución del presidente del CEN se haría después del 1 de Diciembre de 2000, cuando Zedillo dejara su cargo como presidente. De este modo, la sesión XL del Consejo Político Nacional (CPN) se pospuso hasta febrero de 2001, fecha en la que se reunieron 17 gobernadores priistas y acordaron lo siguiente:

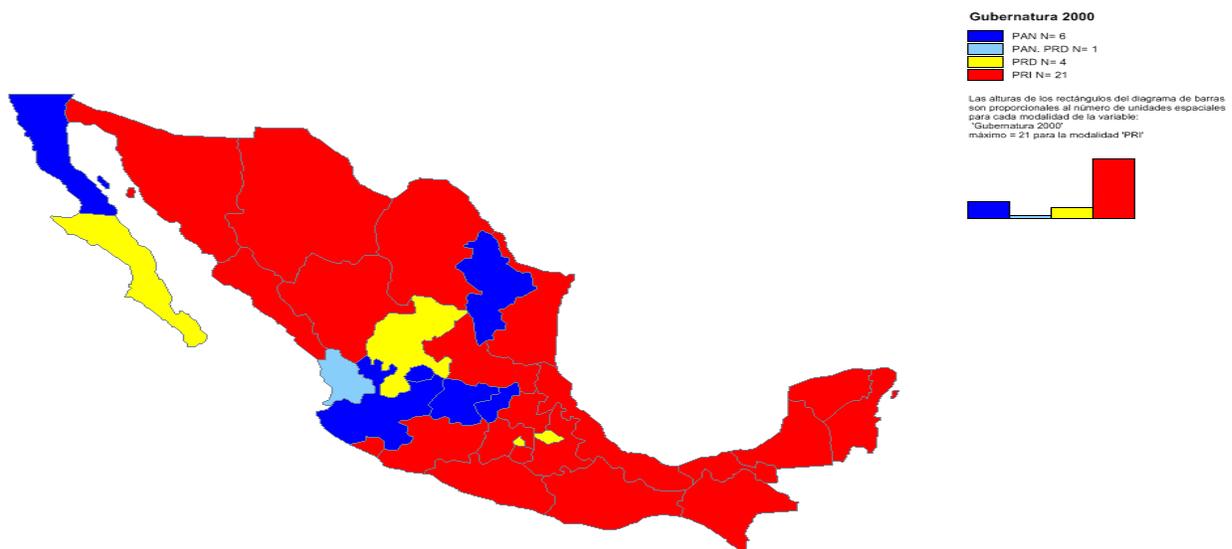
- a) La incorporación de todos los gobernadores priistas al CPN.
- b) La formación de la Comisión Política Permanente (CPP).
- c) La realización de una asamblea nacional en noviembre de 2001, donde se decidirían los términos de la elección de la nueva dirigencia.
- d) El método de elección del nuevo dirigente debería involucrar una consulta nacional democrática. (Pacheco, 2009, pág. 140)

En esta sesión, los gobernadores le dieron su ratificación a Sauri como presidenta del CEN del PRI. Aun con el aval que tuvo Sauri, la corriente oficialista siguió apalancándose de las facciones que había heredado de Zedillo, por tanto miembros como Francisco Labastida, líder de la corriente post-oficialista que aun tenían voz y voto en la toma de decisiones al interior del partido. Este conjunto de acuerdos reflejan los movimientos internos del partido, dirigidos en torno a un esfuerzo por liberar algunos espacios de decisión y hacerlos más accequibles, aumentar las áreas de participación de los militantes y descentralizar algunas dinámicas del partido.

Como se explicó anteriormente, la concentración del poder del PRI hegemónico en torno al Presidente de la República era muy fuerte, los papeles de los gobernadores eran importantes como bastiones políticos en las regiones, pero siempre alineados al ejecutivo central. Tras la ausencia de este último, los gobernadores cobraron aún más importancia en el partido, de hecho terminaron siendo la cara visible del PRI en las instituciones públicas y representaban el poder político que aún tenía el partido sobre el país.

Gráfica 2: Mapa Choropletico simple de las gubernaturas de México en el 2000¹²

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral



Hecho con Philcarto * 06/05/2017 08:50:13 p.m. * <http://philcarto.free.fr>

¹² Mapa realizado con la ayuda cartográfica del programa PhilCarto

En la anterior gráfica se muestra el espacio que aún ocupaban los gobernadores priístas en el control político regional, pese a la derrota electoral en las elecciones federales del 2000, demostrando así la importancia del apoyo u oposición de los gobernadores para el nuevo proceso de reestructuración partidista. Al perder a su líder natural, los gobernadores durante la transición presidencial adquirieron un papel más autónomo, y su respaldo para cualquier aspiración decisiva en el partido sería importante.

Así pues, en la XVIII Asamblea de Delegados del PRI de 2001 se discutió el futuro del partido teniendo en cuenta la estructura interna del mismo, el método para elegir al presidente y al Secretario General del CEN. Ante la necesidad de competir internamente en el partido y de mitigar las decisiones de líderes como Labastida, Roberto Madrazo, identificado a la línea tradicional del partido, buscó garantizar que los asuntos del partido se desarrollaran en manos de la Asamblea Nacional y por elecciones abiertas para el cargo de dirigente nacional del PRI. Este hecho se incluyó en el artículo 9 del nuevo documento de estatutos que se había acordado. (Pacheco, 2009, págs. 141-142).

Las luchas internas en el PRI cada vez eran más evidentes e incluso se identificaron dos bloques de gobernadores definidos por Guadalupe Pacheco en *La Elección de Dirigentes Nacionales en el PRI*, que a su vez corresponden a las dos alas representativas de poder de Ai Camp previamente enunciadas. Por un lado se encontraban aquellos gobernadores que apoyaban al grupo madricista: Guerrero, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Sinaloa, Quintana Roo y Michoacán. Mientras que en el grupo labastidista contaban con el apoyo de: los estados de México, Puebla, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Hidalgo, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas y Colima. Las divisiones en el partido no se dieron únicamente con las gubernaturas sino también con los legisladores federales, las organizaciones sectoriales y las estructuras territoriales. Sin embargo, el apoyo a Madrazo era mucho menor, motivo por el cual decidió aliarse con Elba Esther Gordillo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). (Madrazo, 2007, citado por Pacheco, 2009, pág. 142).

Estas nuevas dinámicas internas reflejan una convulsión interna, producto de la pérdida de un modelo de funcionamiento al que estaban acostumbradas las facciones. Ahora, las

facciones, los líderes, los gobernadores, y los diputados entran en un momento de movilización y choque en búsqueda de consolidar un nuevo sistema jerárquico que defina la estructura de funcionamiento interno. El grupo post oficialista de Francisco Labastida había heredado por un lado algunos poderes y capacidades políticas del último periodo presidencial, y en ese sentido deseaba mantener el control partidista transportando dicho poder a la dirigencia del CNE. Por otro lado, estaba el grupo de gobernadores disidentes de Madrazo, que seguía añorando las bondades políticas del periodo hegemónico pero que ahora optaban por vías democráticas para volver a acercarse e instalarse en la dirección del partido.

La competencia por la presidencia del PRI se desarrolló entre la corriente disidente, conformada por Madrazo y Gordillo, y la corriente post-oficialista o labastidista, liderada por Beatriz Paredes y Javier Guerrero, durante los dos primeros años del periodo de transición presidencial. Sorpresivamente y pese al poco apoyo de la corriente disidente, ésta ganó por una estrecha votación. Madrazo-Gordillo “obtuvieron 1,518,063 votos (50.9%), mientras que Paredes y Guerrero sumaron 1,466,217 (49.1%)” (Pacheco, 2009, págs. 142-143). Este proceso de elección al interior del PRI reiteró las divisiones internas que había al disputarse la dirección de la presidencia, incidiendo en la inclinación de los gobernadores hacia alguna de las corrientes, donde se añadió la participación de las estructuras territoriales, las estructuras corporativas y los legisladores federales. La victoria de Madrazo-Gordillo significó por primera vez en la historia del PRI una dirección nacional elegida por un proceso democrático ajeno al arbitraje del Presidente de la República que tendría lugar cuatro años hasta el 2006. (Pacheco, 2009, págs. 142-143)

Sobre este proceso de elecciones internas vale la pena resaltar que aún en un momento de crisis partidista, el ala tradicionalista sale victoriosa en este proceso interno para tomar las riendas del partido desde la dirección del CEN. Es decir, pese a que el modelo hegemónico había fracasado, sus descendientes reciben el apoyo de los militantes priístas durante el primer proceso democrático de elección para la dirigencia interna. Como explicación a esta paradoja, quizás entre las filas priístas se mantenía un sentimiento de añoranza sobre las victorias del antaño y por eso quienes representaban ese pasado jubiloso eran bien recibidos para asumir la dirigencia del partido.

Sin embargo, la tranquilidad del partido no duraría mucho tras las elecciones del dirigente del PRI. En 2003, la alianza entre Madrazo y Gordillo llegó a su fin tras la destitución de Gordillo como líder cameral de Madrazo para poner en su lugar a Emilio Chuayfett. Esta destitución de Gordillo generó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación junto con algunos gobernadores que estaban a favor de la coalición se opusieran a Madrazo, lo que motivó otra fragmentación al interior del PRI. Estas divisiones generaron que en 2004 se manifestaran nuevas inclinaciones y reordenamientos de los gobernadores con las facciones que se estaban conformando al interior del partido. (Pacheco, 2009, pág. 144)

Así pues, a finales de 2004 los gobernadores del estado de México, Hidalgo, Tamaulipas y Coahuila, junto con el saliente senador Enrique Jackson y los recién posicionados mandatarios de Sonora y Nuevo León lideraron un grupo al interior del partido conocido como TUCOM (Todos Unidos Contra Madrazo), corriente a la que se unió Gordillo. Ahora bien, iniciando el 2005, un nuevo grupo apareció en el escenario político pero esta vez para apoyar a Madrazo. Este grupo estuvo conformado por los gobernadores de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Guerrero y Campeche. A esta emergente ola de grupos al interior del PRI se le unió el grupo de los “no alineados”, es decir aquellos gobernadores que mantenían coincidencias y divergencias con los anteriores grupos, pero que no apoyaban de manera directa ni los madricistas ni a los tucomistas. Los no alineados estaban integrados por los mandatarios de Veracruz, Sinaloa, Colima, Puebla, Tamaulipas y Chihuahua. (Pacheco, 2009)

A partir de los primeros cinco años de reorganización interna, caracterizada por el desconcierto estructural del partido, se puede observar que el apoyo de los gobernadores priístas era decisivo para alcanzar victorias internas que permitieran un modelo de orden partidista. Fueron los gobernadores y algunas agremiaciones afines al partido quienes resultaron ser los actores de apoyo para llevar adelante cualquier proyecto organizativo. Figuras como Madrazo o Labastida eran las caras visibles del partido en ese momento, pero su respectiva fuerza política no era importante si no contaban con un buen número de gobernadores que apoyaran su respectiva causa. Hasta ese momento la imagen del partido a nivel nacional estaba desgastada y se mostraba como la gran fuerza política derrotada, las

disputas internas no parecían llegar a consensos estables, y es en este momento cuando la capacidad adaptativa del PRI se pondría a prueba.

A la lucha se le sumaría “que el presidente del CEN, Madrazo, se lanzaría en pos de la candidatura presidencial priísta y que simultáneamente habría que resolver quién lo sustituiría en su cargo partidario” (Pacheco, 2009, pág. 144). La necesidad de llenar el vacío que dejaría Madrazo al retirarse como presidente del CEN y asumir la candidatura presidencial significó un proceso de competitividad de las corrientes para ocupar el cargo de candidato presidencial y de presidente de partido. Razón por la cual, en la XIX Asamblea Nacional de 2005 se acordó con las dos corrientes del partido establecer un proceso para ocupar los mencionados cargos.

De esta manera, Madrazo quedó como el único candidato presidencial del PRI. El 13 de noviembre de 2005 se llevó a cabo la elección interna en el partido y quedó como ganador Madrazo, pero con una baja participación de los miembros del partido. Este episodio mostraría que al interior del partido las fuerzas políticas estaban aún muy fragmentadas. La baja participación de los militantes para elegir su próximo candidato presidencial, demostraban que el PRI no se había recuperado de la pérdida electoral del 2000 ni tampoco habían encontrado la manera de ajustarse al nuevo escenario democrático que había impuesto las reformas electorales de los noventa.

Ante la falta de un acuerdo para elegir al próximo presidente del partido, Gordillo debió iniciar un cabildeo para ganarse a los miembros del CPN, todas estas acciones se harían con miramientos a las elecciones federales de 2006. Su frustrante tarea duraría poco, a finales del mismo mes se realizó la XVIII sesión extraordinaria del CPN “para definir, en una sola sesión y en un mismo día, la renuncia de Madrazo, la designación de un presidente provisional [...] y la designación del presidente sustituto del CEN del PRI” (Pacheco, 2009, pág. 147). El 31 de agosto se dio inicio a la sesión de consejo con 992 integrantes. En dicha sesión extraordinaria se eligió a Mariano Palacios Alcocer como el presidente sustituto del PRI hasta el 4 de marzo de 2006. Finalmente el 24 de febrero de 2006 se eligió formalmente a Palacios como el presidente interino hasta septiembre 2 del mismo año.

Sobre el primer periodo de alternancia partidista se pueden resaltar tres aspectos sobre la estructura partidista. Primero, el CEN adquirió la categoría de nuevo centro de concentración del poder del PRI, nunca antes habían sido tan importantes los debates sobre el método de selección del CEN y sobre el sistema jerárquico del partido. El presidente del CEN se consideró el nuevo líder del partido, las constantes luchas internas de las facciones hasta el momento relatadas así parecen demostrarlo, no obstante dicha figura no logró consolidar la autoridad legitimada que tenía el Presidente de la República en tiempos de la hegemonía partidista. Un hecho que demostró la diferencia entre el antiguo liderazgo de los presidentes y el liderazgo contemporáneo del CEN fue la alineación de los gobernadores. Durante la época hegemónica, la alineación de los gobernadores era absoluta hacia la alineación del presidente, quien, a su vez, era el líder del PRI, mientras que en el actual liderazgo del CEN habían partidarios y opositores de las mismas gubernaturas priistas.

Segundo, la figura de las facciones y de los gobernadores adquirió gran importancia en la estructura del partido, eran estos últimos quienes podrían llegar a decidir quien sería el nuevo candidato presidencial del PRI por medio de las elecciones internas, ahora su apoyo era decisivo para asumir objetivos futuros en el partido. Tercero, las instancias democráticas eran los nuevos escenarios decisorios para la organización del partido; pareciera que los mismos militantes del PRI habían quedado hartados de los procesos autoritarios del partido en su periodo hegemónico. Las asambleas partidistas abiertas a las facciones representativas del partido se convirtieron en el escenario definitivo de decisión para la selección de candidatos y la modificación de estatutos partidistas.

3.2 Elecciones julio 2 de 2006.

Los resultados de las elecciones federales de julio de 2006 agudizaron las divisiones internas del PRI. Madrazo como candidato presidencial del PRI ocupó el tercer lugar en las elecciones presidenciales, un tercer lugar desonroso para aquel partido que había controlado el escenario político mexicano del siglo XX, finalmente parecía que las disputas internas en el partido habían llevado a un debilitamiento partidista que se reflejó en los resultados electorales. De hecho, “Los comicios del 2 de julio simplemente confirmaron lo que desde 2005 parecía ser

una profecía ineludible, el PRI perdería de nuevo la contienda por la Presidencia de la República” (Pacheco, 2009, pág. 149). Profecía que se cumplió en las elecciones del 2 de julio de 2006, pues una vez más la victoria fue para el PAN con el candidato Felipe Calderón.

La nueva victoria del PAN con Felipe Calderón para la presidencia de 2006 – 2012 posicionó al PRI como la tercera fuerza electoral, dando el primer y el segundo lugar al PAN y al PRD con un margen muy estrecho entre estos últimos. Los resultados electorales de 2006 planteaban significativos problemas para el PRI, dado que no sabían qué hacer con respecto a su crisis política, su desalentador tercer puesto y la necesidad de una renovación de la dirección del PRI. (Pacheco, 2009, pág. 150).

Aún en campañas electorales, la lucha por la presidencia de México se debatía entre Felipe Calderón del PAN y Andrés Manuel López Obrador del PRD, la candidatura de Madrazo por el PRI aparecía en el escenario, pero no se mostraba como una opción competitiva para llegar a la residencia oficial de Los Pinos. Esto evidenció el gran desequilibrio que estaba pasando el PRI internamente, era la primera vez que uno de sus candidatos no se consideraba como una opción verdadera para un cargo de elección popular tan importante como la presidencia del país. Sobre este aspecto vale la pena recordar a Robert Michels, quien proponía que en los partidos políticos era de suma importancia establecer un sistema de organización y jerarquías para asegurar un futuro electoral exitoso. La base de cualquier partido debe fundarse en una organización en la cual los papeles de los miembros están claramente definidos y todos trabajen en función de un objetivo común (Michels, 1978).

El PRI, por el contrario, vivía un proceso de luchas internas. Durante el periodo de gobierno de Vicente Fox el partido no había podido reorganizarse y plantear una estrategia de embate a la derrota electoral. Por el contrario, las facciones parecían cada vez más fraccionadas y esa división se reflejó en los resultados electorales de 2006. El planteamiento de una nueva elección para presidente del PRI no se hizo esperar. Este escenario de división fue visto como una oportunidad para el PAN y el PRD. Los panistas acudieron a la corriente tucomista para buscar el apoyo a los diferentes candidatos de su partido, mientras que los perredistas se acercaron a los madracistas con el fin de obtener un apoyo a sus candidatos y un posible

reconteo “voto por voto”. Sin embargo, el CEN decidió no apoyar a ninguno de los partidos y seguir reorganizando su partido político. (Pacheco, 2009, pág. 150)

Las estrechas relaciones que se forjaban entre Palacio y Madrazo se concebieron como una amenaza para Gordillo y TUCOM, motivo por el cual se decidió alejar a Palacio de su cargo y posicionar a alguien de su confianza. Así pues, con la ayuda de José Natividad, gobernador neoleonés, y Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, se intentó acelerar el proceso para la renuncia de Palacio como presidente del CEN. Sin embargo, la presión de los tucomistas desconoció que la derrota no solo había sido en la rama ejecutiva sino también en la legislativa, pues el PRI solo obtuvo 106 de 500 diputaciones y 33 de 128 senadurías, cargos que estuvieron repartidos de manera similar entre madricistas y TUCOM. (Pacheco, 2009, pág. 151-152). Este nuevo hecho, demuestra que luego de las elecciones federales del 2006, el CEN seguía siendo la instancia propicia para asumir las riendas del partido, solo faltaba una fuerza política que congregara las facciones y volviera a diseñar una distribución de papeles y jerarquías aceptadas.

Finalmente, en el periodo post electoral se reunió el CEN con los gobernadores para dejar a cargo a Palacio hasta que existieran las condiciones internas y externas para elegir al próximo presidente del PRI. De esta manera, el CEN tendría hasta el 4 de marzo de 2007 para elegir a su siguiente dirigente, pero el escenario resultaba bastante adverso para el partido y su desaparición del escenario político mexicano llegó a plantearse en los debates de coyuntura nacional. El escenario no parecía favorable para el PRI de cara al nuevo periodo de alternancia presidencial de Felipe Calderón, las facciones internas aún parecían bastante desordenadas y sin una unificación que proyectara al partido a recuperar el poder político perdido.

3.3 Último periodo de alternancia partidista (2007-2011).

Las críticas por dejar a Palacio hasta marzo de 2007 no se hicieron esperar. Enrique Jackson, miembro del TUCOM, junto con los gobernadores de Sonora, Sinaloa, Nuevo León presionaban por adelantar las elecciones internas y tener un nuevo dirigente en febrero de

2007. Ante tales demandas, el 8 de diciembre de 2006 en una reunión extraordinaria del CPN se acordó utilizar “el método de consejeros políticos para elegir a la dirigencia nacional para el periodo 2007-2011” (Pacheco, 2009, pág. 156). Este tipo de elección contaría con consejeros políticos tanto estatales como nacionales quienes actuarían como delegados y se reunirían simultáneamente en 33 asambleas para votar el 18 de febrero de 2007, fecha en la que finalizaba el periodo de Palacio.

Entre los opcionados para liderar el PRI se encontraba Beatriz Paredes y Enrique Jackson, quienes registraron su candidatura de la siguiente manera: Enrique Jackson se alió con Sara Latiffe y Beatriz Paredes con Jesús Murillo. El apoyo del bloque madricista se hizo evidente pronto, Paredes y Murillo no solo contaban con los madricistas sino con los gobernadores de Oaxaca, Puebla, Tabasco, Nayarit, Colima y Campeche. Mientras que los gobernadores que habían sido opositores de Madrazo se fragmentaron en dos alas: aquellos que apoyaron a Jackson, es decir los gobiernos de Quintana Roo, Veracruz, Sonora, Nuevo León, Coahuila y Sinaloa, mientras que los gobernadores de Hidalgo, México, Durango, Tamaulipas, y Chihuahua se inclinaron por Paredes. (Pacheco, 2009, págs. 157-158)

Las elecciones dieron como ganador a Paredes, quien obtuvo 9,734 votos mientras que Jackson 4,194. Paredes obtuvo una ventaja significativa pese a que Jackson ganó en seis Estados. (Pacheco, 2009, pág. 158) La victoria de Paredes significó iniciar un nuevo proceso para unificar el partido y obtener el triunfo en las próximas elecciones nacionales mediante la renovación del PRI y la recuperación de espacios políticos perdidos. Motivo por el cual, en la XX Asamblea Nacional de 2008 se acordó “sustituir el nacionalismo revolucionario por un renovado perfil socialdemócrata” (Mirón, 2011, pág. 53)

Este cambio de perfil garantizaría que el PRI consiguiera un nicho en el espectro partidista del momento, diferenciándose de las polaridades establecidas por los perredistas y los panistas. “Hay un espacio en el centro izquierda que nadie ha podido ocupar plenamente y que el PRI intenta hoy ocuparlo, dado que necesita poner mayor distancia programática con el PAN, su verdadero rival en los próximos comicios” (Crespo 2008, citado por Mirón, 2011, págs. 53-54).

Asimismo, en dicha asamblea se reconoció el poder deliberativo tanto de los legisladores como de los gobernadores, lo cual motivó la creación de procesos de selección de candidatos garantizando, primeramente, la legitimidad de quienes fueran seleccionados para competir por los cargos públicos. Dicha competencia debe contar con el respaldo del partido para consolidar una unidad no solo al interior del PRI sino mantener un capital político a nivel nacional, regional y local. Ante tales cambios en el partido, el PRI en las elecciones de gobernadores decidió que si se presentaban más de dos candidatos a un mismo cargo popular el candidato oficial sería elegido mediante elección abierta (Comisión Electoral del PRI, 2009, citado por Mirón, 2011)

El PRI le estaba apuntando a una apertura interna, a la pluralidad reconocida y a la discusión de nuevas reglas mediante asambleas ordinarias y extraordinarias que, a su vez, le permitían tener un nuevo posicionamiento político. Los resultados de su reposicionamiento fueron evidentes, el PRI se consolidó en el 2007 como la primera fuerza en 10 de 14 estados donde se realizaron los comicios. De hecho, el partido obtuvo la victoria en 9 de 14 capitales estatales, recuperando la ciudad de Aguascalientes y Morelia, “recuperó la gubernatura de Yucatán, obtuvo más del 59% de las presidencias municipales y casi 48% de las diputaciones locales en juego” (Consulta Mitofsky, 2008a, citado por Mirón, 2011, pág. 57).

Durante el 2008 los priistas no se quedaron atrás, en cinco de los seis estados donde se realizaron elecciones obtuvo la mayor cantidad de cargos “52% de las diputaciones (92) y 59% de las presidencias municipales (116), destacando en particular Acapulco, tradicional bastión perredista; y cinco de las seis capitales estatales (Saltillo, Chilpancingo, Pachuca, Tepic y Chetumal)” (Mirón, 2011, pág. 57). La fuerza del PRI estaba creciendo de manera acelerada que logró consolidarse en Nayarit, Quintana Roo, Coahuila, Hidalgo y en Guerrero, este último estado bajo el control del PRD.

La predominancia del Partido Revolucionario Institucional en 2009 era evidente. Los resultados electorales a nivel federal mostraban al PRI como la primera fuerza política nacional, tanto así que su posicionamiento legislativo le permitió establecerse como el partido de oposición. Las derrotas presidenciales que tuvo el PRI le demostraron la importancia de

tener una disciplina partidista que permitiera la confluencia de distintas corrientes al interior del partido. A esto se le sumaría que el presidente ya no concentraba el poder del partido, sino que éste se redistribuiría en distintos centros de poder como en el poder legislativo, en los gobiernos estatales y en el Comité Ejecutivo Nacional.

Tras tres años de la resurrección electoral priista, en 2009, se consolidó su presencia en las Comisiones Ordinarias de la LXI legislatura, adquiriendo 20 de las 44 comisiones. Esto le permitió al PRI ejercer un contrapeso en la rama legislativa y, a su vez, una plataforma propositiva para la agenda programática de las elecciones de 2012. La presencia priista en el Congreso se manifestó como un bloque unitario que fortaleció al partido y proyectó a sus líderes. De esta manera, durante el 2010 y 2011 el PRI trabajó como la oposición productiva, manteniendo una mayor apertura y pluralidad en el partido. La jerarquización y la concentración del poder que recaían en manos de un jefe máximo fueron eliminadas para dar paso a nuevos escenarios de participación política que les permitieran a los priistas estar nuevamente en la competencia.

Sobre esta arremetida electoral que ubicó al PRI de nuevo en el protagonismo del escenario político mexicano y que conllevó a la victoria presidencial de Enrique Peña Nieto, Juan Olmeda propone en *México: El regreso del PRI a la presidencia*:

La victoria del PRI puede explicarse a partir de tres factores. Primero, la sostenida pérdida de popularidad del presidente Calderón a lo largo de su presidencia, que decididamente afectó las chances de su partido [...] En segundo lugar, debido a la capacidad de Peña Nieto para evitar divisiones en su partido –en contraste con lo acontecido en 2006– y lograr el apoyo de todas las facciones y de los gobernadores priistas a su candidatura. En tercer lugar, a raíz de la aún existente animadversión de diferentes sectores de la sociedad a la figura de López Obrador¹³, a pesar de los esfuerzos del candidato por moderar sus posturas, lo cual le impidió capitalizar el descontento con las administraciones panistas. (Olmeda & Armesto, 2013, págs. 250 - 251)

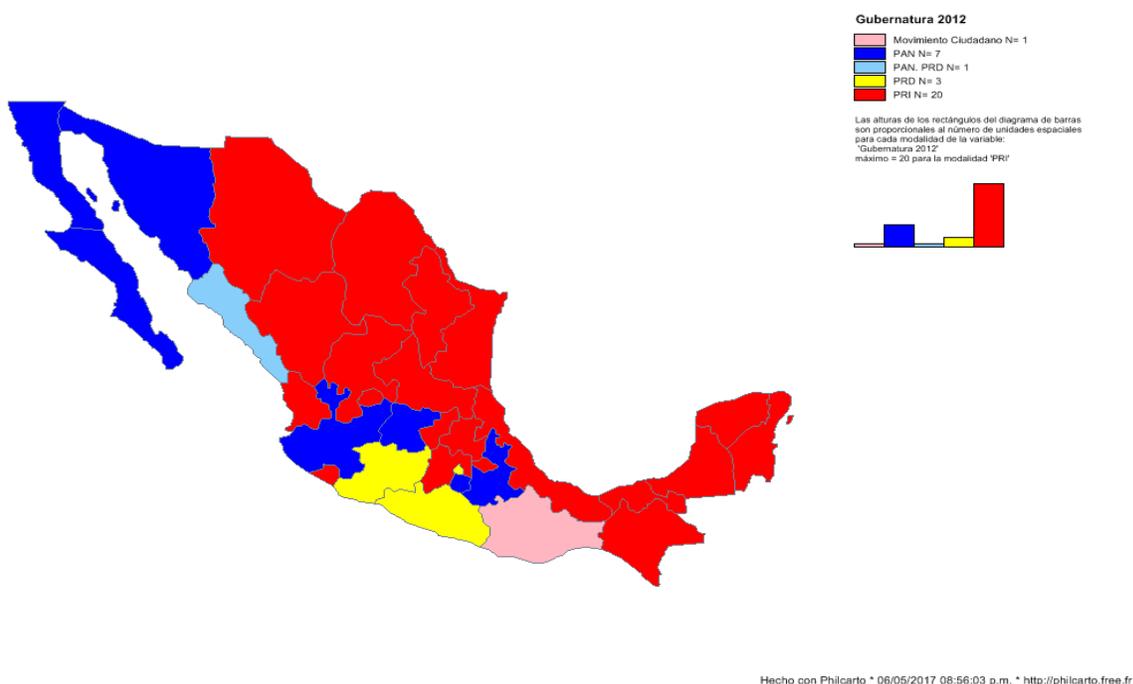
Sobre estas razones que propone Olmeda, el apoyo de los gobernadores y de los demás sectores del partido hacia la candidatura de Peña Nieto merece mayor atención, pues se relaciona en gran medida con la estructura organizativa del partido. Con la nueva dirigencia

¹³ Andrés Manuel López Obrador fue candidato presidencial del PRD durante las elecciones federales de 2012. En su momento fue la máxima figura representativa del PRD, heredando el legado político de Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del partido. Al igual que este último, López Obrador también fue militante priista del ala izquierda, pero luego de la escisión de esta facción, López obrador se integró de manera inmediata al recién fundado PRD.

de Beatriz Paredes, la división de facciones se vio matizada por el consenso al que llegaron los líderes de las corrientes tradicional y post-oficialista. Esto unió consecuentemente a los gobernadores que se habían agrupado en cada corriente, permitiendo el orden al interior del partido, pues como Michels “ la organización es el único medio para llevar adelante una voluntad colectiva” (Michels, 1979). La importancia que tuvo el apoyo de los gobernadores para la recuperación de la presidencia en 2012 se representa por medio de la siguiente gráfica.

Gráfica 3: Mapa Choroplético simple de las gubernaturas en México en el año 2012¹⁴

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral



Aun cuando el PAN había ganado importantes gubernaturas de la costa oeste, el bastión regional del PRI seguía siendo significativo en el 2012, por lo tanto, el apoyo unánime de los gobernadores inclinó la balanza de manera significativa. En definitiva, la pérdida de la presidencia en el 2000 había desajustado al partido, un periodo presidencial fuera de la residencia oficial de Los Pinos no fue suficiente para un reajuste estructural, pero una vez alcanzaron aquel equilibrio jerárquico en cabeza del presidente del CEN, el PRI volvió a recuperar algo de ese pasado imponente del periodo hegemónico.

¹⁴ Mapa realizado con la ayuda cartográfica del programa PhilCarto

CONCLUSIONES

Retomando las bases teóricas que se tuvieron en cuenta para desarrollar la investigación, se puede ver en un claro ejemplo cómo el concepto de democracia tiene diferentes niveles de aplicación y funcionamiento, dependiendo de diferentes factores que afectan positiva o negativamente su calidad. Se ha enseñado de manera generalizada en las escuelas de pensamiento occidentales que la democracia es el modelo de gobierno más justo y deseado, en el que las posiciones de la mayoría se aplican y las necesidades y opiniones de todos se tienen en cuenta. Sin embargo, la historia de los gobiernos democráticos ha demostrado que este modelo tiene también falencias, y más aún, es maleable y proclive a esconder gobiernos autoritarios y excluyentes.

A partir de lo anterior, el PRI se expuso aquí como un ejemplo de esas debilidades que tiene el modelo de gobierno sobre el cual se basa el sistema occidental contemporáneo. El caso del PRI hegemónico contribuye a dejar de considerar el modelo democrático como garantía de los gobiernos justos e igualitarios, y por el contrario invita a hacer una reflexión sobre los múltiples desafíos que cualquier Estado debe tener en cuenta para ejercer una democracia real y efectiva. Dejar de considerar un modelo democrático como una garantía para asegurar un país próspero y justo es una idea que se debería interiorizar, pues en él se pueden esconder formas de vulneración y detrimento al modelo que pueden acabar en un sistema arbitrario y excluyente. De la mano con la democracia efectiva que expone Sartori, se deben prever condiciones de igualdad y garantías que permitan alcanzar el cumplimiento del modelo deseado.

La historia del PRI es una lección para los países de América Latina, del cual se deben aprender las cosas buenas y malas. Las dinámicas monopolizadoras del PRI hegemónico sobre el modelo electoral y de partidos son lecciones que se ajustan a los avisos de Robert Michels sobre la organización jerarquizada de la oligarquía operando dentro de los partidos políticos. Más aún esa necesidad de organización jerarquizada de los partidos para sostener el andamiaje de la democracia es una idea que Michels deja servida sobre el debate y quedara a opinión de cada persona considerarla valida, pero la historia del México democrático del siglo XX demuestra que puede ser una situación funcional durante el desarrollo de un país, aún con sus graves vulneraciones a la imparcialidad al sistema electoral y de partidos.

Por otro lado, es otro ejemplo de recomposición al mismo sistema electoral y de partidos, que puede servir como guía para fortalecer algunos aspectos garantistas del concepto de democracia real. El PRI actual es un partido que a pesar de su polémica historia, ha asimilado los momentos de renovación política y se ha ajustado al nuevo contexto democrático, demostrando la posibilidad de dejar las dinámicas hegemónicas en el aspecto estructural e interno para convertirse en un partido más democrático en cuanto a sus dinámicas internas y así seguir siendo protagonista en el renovado escenario político mexicano. Como se mencionó en las reformas al sistema electoral, actualmente observadores internacionales hacen seguimiento a las elecciones federales, los miedos del pasado fraudulento parecen haberse disipado y por el contrario ahora México es un ejemplo de organización y ejecución para el diseño de procesos electorales. Quizás su oscuro pasado en este aspecto llevó al país a convertirse en un referente en materia electoral en su momento.

El PRI se vio enfrentado a periodos electorales bajo nuevas condiciones, constante cambio de estrategias electorales al momento de plantear las campañas y el método de elección de los candidatos. El partido se vio obligado a estos cambios debido a las reformas electorales que se expidieron desde 1996 y la creación de organismos reguladores de la participación política de partidos, como el Instituto Nacional Electoral (INE) que cambiaron el escenario político de participación obligando al PRI a una refundación durante el periodo 2000-2012. Con las adversidades mencionadas, el PRI demuestra que es posible para los partidos políticos sobreponerse a los desafíos más desequilibrantes, de aquí se puede observar el dinamismo de un partido para acoplarse a nuevas condiciones de juego.

Finalmente, la experiencia del episodio aquí expuesto demuestra que la organización y el establecimiento de papeles y jerarquías claras y bien definidas es la base para un buen porvenir partidista, así lo propuso Robert Michels. Durante el periodo de transición partidista, el PRI se vio envuelto en un momento de incertidumbre organizacional, una vez establecieron una reestructuración clara, los resultados electorales mostraron un cambio positivo para ellos, así lo demuestra el apaciguo en las facciones que introdujo la dirigencia de Paredes en el CEN, y el consecuente apoyo unánime de los gobernadores a la candidatura de Peña Nieto, que terminaría con su victoria en las elecciones federales de 2012. El futuro del escenario político mexicano es incierto, las condiciones y garantías de transparencia electoral así lo

condicionan, pero en esencia esa es la finalidad de un modelo de Estado democrático, que el control del gobierno no se concentre en unos pocos de manera indefinida y por el contrario se renueve dependiendo de la coyuntura y del apoyo de las mayorías.

Bibliografía

Libros, capítulos o artículos en libro

- Ai Camp, Roderick (2013). *Politics in Mexico Democratic Consolidation or Decline?* Oxford University Press. New York.
- Aziz, Alberto. Alonso, Jorge (2009). *México una democracia vulnerada*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Miguel Ángel Porrúa. México D.F.
- Elizondo, Carlos. Nacif Hernández, Benito (2002). *Lecturas sobre el cambio político en México. La lógica del cambio político en México*. Fondo de Cultura económica y Centro de investigación y Docencia. México.
- Gómez Tagle, Silvia (2009). *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México*. Instituto Federal Electoral. México.
- García Montaña, Jorge (2004). *El malestar de la democracia en México. Elecciones, cultura política, instituciones y nuevo autoritarismo*. Plaza y Valdez editores. México. ISBN 970-722-336-7
- Michels, Robert (1979). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Mirón, Rosa María (2011). *El PRI y la transición política en México*. UNAM. ISBN 9786079083038
- Rodríguez Araujo, Octavio (2009). *Metamorfosis del régimen político mexicano, ¿irreversible en México ¿un nuevo régimen político?* En México ¿un nuevo régimen político? México. Siglo XXI Editores.
- Sartori, Giovanni (2005). *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (1997). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Alianza Universidad.
- Woldenberg, José (2012). *Historia Mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México. México D.F. ISBN 978-607-462-378-9
<http://libros.colmex.mx/>

Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Alonso, J. (Septiembre-Diciembre de 2000). Las elecciones federales del 2000, consolidación del panismo. Obtenido de Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espiral/espiralpdf/Espiral19/107-138.pdf>
- Caicedo, J. (2010). La reingeniería política de la alternancia en México (2000-2009). Obtenido de V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. <http://cdsa.aacademica.org/000-036/678>
- Cárdenas García, Jaime. (2005). *Transición política y reforma constitucional en México*. Instituto de investigaciones jurídicas. Doctrina jurídica Num. 201. UNAM. D.F. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1581>
- Crespo, José Antonio (2012). *Elecciones y transición democrática en México (1976-2012)*. ITAM <http://biblioteca.itam.mx/estudios/100-110/103/JoseAntonioCrespoEleccionesytransiciondemocraticaenmexico1976-2012.pdf>
- Juan C. Olmeda y María Alejandra Armesto, "México: el regreso del PRI a la presidencia", *Revista Ciencia Política* Vol.33-Nº1, 2013, pp.247-267. http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wpcontent/uploads/2013/09/12_vol_33_1.pdf
- Langston, J. (2001). Why Rules Matter: Changes in Candidate Selection in Mexico's PRI, 1988-2000. *Journal of Latin American Studies*, 33(3), 485-511. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3653718>
- Mirón Lince, Rosa María; (2014). *El Partido Revolucionario Institucional: recuperación electoral y recomposición organizativa en un escenario competitivo*. El Cotidiano, Septiembre-Octubre, 137-150. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32531885009>
- Mirón, R. (2012). Recomposiciones: el PRI de la primera década del milenio. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de

- México, México. núm. 59, mayo-agosto 2012, pp. 43-67
<http://convergencia.uaemex.mx/article/view/1081/1613>
- Pacheco Méndez, Guadalupe. *El PRI: relación interna de fuerzas y el conflicto en la víspera del proceso electoral de 2006*. Revista Política y Gobierno. Vol 16. No 1.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v16n1/v16n1a5.pdf>
- Pacheco Méndez, Guadalupe. (2013). La elección de dirigentes nacionales en el PRI, 2000-2007. *Estudios políticos (México)*, (30), 131-162. Recuperado en 10 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000300008&lng=es&tlng=es
- Rodríguez, R. (2000). La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento. *Foro Internacional*, 40(2 (160)), 278-306. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/27738987>
- Vidal de la Rosa, Godofredo (2007). *La transición democrática en México y las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006*. Revista Sociológica No. 64, pp 153 - 178. México.

Artículos en publicaciones no académicas

- Análisis de Banorte (2013). *Cambios en los estatutos del PRI dan paso a las reformas estructurales*. México.
http://www.cbbanorte.com.mx/analisis/flushes/Economicos/Cambios_PRI.pdf

Otros documentos

- Woldenberg, José (2009). Conferencia: *La transición democrática mexicana*. Centro para América Latina y el Caribe, Universidad Internacional de la florida.
<http://memoria.fiu.edu/memoria/documents/woldenberg.pdf>